

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS**

**LOS PROYECTOS DE IMPACTO RAPIDO -PIR's- COMO INSTRUMENTOS  
PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES RURALES: EL CASO DE LA  
COMUNIDAD "LA LUPITA", SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ,  
SUCHITEPEQUEZ**

**DOCUMENTO DE GRADUACION**

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD  
DE  
AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
POR**

**FERDY DONALDO HERRERA ALVARADO**

**En el acto de investidura como  
INGENIERO AGRÓNOMO  
EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
EN GRADO ACADEMICO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

Guatemala, mayo 2003

DL  
01  
T(2018)

# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## RECTOR

**M. V. LUIS ALFONSO LEAL MONTERROSO**

## JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

<b>DECANO</b>	<b>Ing. Agr.</b>	<b>Edgar Oswaldo Franco Rivera</b>
<b>VOCAL PRIMERO</b>	<b>Ing. Agr.</b>	<b>Walter Estuardo García Tello</b>
<b>VOCAL SEGUNDO</b>	<b>Ing. Agr.</b>	<b>Manuel de Jesús Martínez Ovalle</b>
<b>VOCAL TERCERO</b>	<b>Ing. Agr.</b>	<b>Erberto Raúl Alfaro Ortiz</b>
<b>VOCAL CUARTO</b>	<b>Br.</b>	<b>Wener Armando Ochoa Orozco</b>
<b>VOCAL QUINTO</b>	<b>Br.</b>	<b>Juan Manuel Corea Ochoa</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>Ing. Agr.</b>	<b>Edil René Rodríguez Quezada</b>

Guatemala, mayo del 2003

Señores:

Honorable Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables miembros:

De conformidad con las normas establecidas en la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tengo el honor de someter a su consideración el documento de graduación titulado:

**LOS PROYECTOS DE IMPACTO RAPIDO -PIR's- COMO INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES RURALES: EL CASO DE LA COMUNIDAD "LA LUPITA", SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ, SUCHITEPEQUEZ.**

Presentándolo como requisito previo a optar el título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción agrícola, en el grado académico de Licenciado.

Respetuosamente,

  
**Ferdny Donald Herrera Alvarado**

## ACTO QUE DEDICO

A:

**DIOS**

**POR SOBRE TODAS LAS COSAS**

MIS PADRES:

Rolando Benjamín Herrera Herrera  
Gladis Concepción Alvarado Galicia de Herrera

MI ESPOSA

Nadsly Rocsana Reyes Gálvez de Herrera

MIS HIJOS

Fetzer Diego Armando,  
Dwight Ferdy Rolando y  
Harold Evan Donaldo

MIS ABUELOS

Roselia Galicia Vda. de Alvarado  
Jesús Elvira Herrera Vda. de Herrera (QEPD)  
Jesús Evan Alvarado Argueta (QEPD)  
José Benjamín Herrera Fuentes (QEPD)

MIS HERMANOS

Rolando Walfredo,  
Gladis Mildreth  
Milvia Corina y  
Tania Lorena

A MIS CUÑADOS Y CUÑADAS:

Agradecimiento sincero

MI FAMILIA EN GENERAL

Gracias por el apoyo

MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS

En general

**TESIS QUE DEDICO**

**A:**

GUATEMALA

Mi bello país

LA DEMOCRACIA, HUEHUETENANGO

Tierra linda que me vio nacer

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por abrirme sus puertas para mi formación

profesional

FACULTAD DE AGRONOMIA

Por cobijarme en sus aulas

**“TODOS LOS AGRICULTORES DE GUATEMALA”**

## SINCEROS AGRADECIMIENTOS

**A: DIOS todo poderoso, fuente inmensa de fortaleza en todo momento.**

Mis asesores Lic. Fidelino Montejo Montejo e Ing. Marco Antonio Nájera Caal. Por su constante orientación y apoyo incondicional en la realización del presente trabajo.

Al Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Económica –CECI- por la oportunidad que me brindo de poder laborar para el programa Proyectos de Impacto Rápido –PIR's.

A los habitantes de la comunidad La Lupita por permitirme entrar al seno de su organización comunitaria y concederme la autorización de publicar parte de su historial y su situación socioeconómica.

A las empresas COPADER / CONSER, por el permiso laboral concedido y el apoyo institucional durante el desarrollo del presente trabajo.

Al Dr. Ariel Ortiz por su apoyo .

A mi esposa y mis hijos por su amor y el apoyo incondicional durante el logro de mis metas y objetivos.

## INDICE GENERAL

No.		PAGINA
	INDICE GENERAL.....	i
	INDICE DE CUADROS.....	iv
	INDICE DE FIGURAS.....	v
	RESUMEN.....	vi
1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	3
3	MARCO TEORICO.....	6
3.1	Marco conceptual .....	6
3.1.1	Contexto histórico en que surge el programa “Proyectos de Impacto Rápido”.	6
3.1.1.1	El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR– y sus principales programas, en Guatemala.....	6
3.1.1.2	El CECI y su quehacer en Guatemala.....	8
3.1.1.3	Contexto histórico en que surge el programa Proyectos de Impacto Rápido....	9
3.1.1.4	Los Proyectos de Impacto Rápido en Guatemala.....	10
3.1.1.5	Instituciones que velan por la población desplazada.....	13
3.1.1.6	Términos y conceptos en este trabajo.....	16
3.2	Marco referencial.....	21
3.2.1	Caracterización socioeconómica del la comunidad.....	21
3.2.1.1	Breve historia del proceso del retorno.....	21
3.2.1.2	Ubicación, límites, extensión y vías de acceso.....	23
3.2.1.3	Características biofísicas.....	25
3.2.1.4	Cobertura del suelo.....	27
3.2.1.5	Capacidad de uso de la tierra.....	27
3.2.1.6	Recursos forestales.....	29
3.2.1.7	Hidrología.....	29
3.2.1.8	Uso actual y calidad del agua.....	29
3.2.1.9	Intensidad del uso de la tierra.....	30
3.2.1.10	Demografía y composición sociolingüística de la población.....	31
3.2.1.11	Tamaño y composición familiar.....	31

3.2.1.12	Densidad poblacional.....	32
3.2.1.13	Migración.....	32
3.2.1.14	Tenencia de la tierra.....	32
3.2.1.15	Distribución de los terrenos y tamaño.....	33
3.2.1.16	Actividades productivas.....	34
3.2.1.17	Venta de productos y compra de insumos.....	36
3.2.1.18	Infraestructura física.....	37
3.2.1.19	Análisis de la ocupación de la mano de obra en la comunidad.....	37
3.2.1.20	Servicios básicos.....	38
3.2.1.21	Organización de la comunidad.....	40
3.2.1.22	Actividades productivas y participación comunitaria.....	41
3.2.1.23	ONG's e instituciones actuantes en la comunidad.....	42
4	OBJETIVOS.....	45
5	METODOLOGIA.....	46
6	RESULTADOS.....	47
6.1	Proyectos implementados en la comunidad La Lupita.....	47
6.1.1	Resumen ejecutivo del sector de servicios comunales.....	48
6.1.1.1	Proyecto de Fortalecimiento Organizacional.....	49
6.1.1.2	Impactos o efectos del sector de Servicios comunales.....	50
6.1.2	Resumen ejecutivo del sector de generación de ingresos.....	50
6.1.2.1	Proyecto de Tienda de consumo popular	51
6.1.2.2	Proyecto de Tienda de Insumos Agrícolas.....	53
6.1.2.3	Impactos o efectos del sector de generación de ingresos.....	56
6.1.3	Resumen ejecutivo del sector de producción agrícola.....	57
6.1.3.1	Proyecto de mecanización agrícola y apoyo a la producción.....	57
6.1.3.2	Proyecto de implementación del sistema de riego.....	59
6.1.3.3	Impactos o efectos del sector de producción agrícola.....	61
6.1.4	Resumen ejecutivo del sector de producción pecuaria.....	62
6.1.4.1	Proyecto de explotación ganadera fase I.....	62
6.1.4.2	Proyecto de Consolidación de la explotación ganadera.....	64
6.1.4.3	Impactos o efectos del sector de producción pecuaria.....	66
6.1.5	Resumen ejecutivo del sector de educación.....	67

6.1.5.1	Proyecto de equipamiento escolar.....	68
6.2	Resultados y conclusiones del programa Proyectos de Impacto Rápido PIR's a nivel nacional.....	69
6.2.1	Logros.....	69
6.2.1.1	Logros obtenidos en el sector de fortalecimiento organizativo.....	69
6.2.1.2	Logros obtenidos en aspectos técnicos .....	71
6.2.1.3	Logros obtenidos en impacto de los PIR's a la reintegración .....	72
6.2.2	Obstáculos en el desarrollo de los PIR's.....	73
6.2.2.1	Obstáculos en el sector de fortalecimiento organizativo .....	73
6.2.2.2	Obstáculos en aspectos técnicos .....	75
6.2.2.3	Obstáculos al impacto de los PIR's sobre la reintegración .....	76
7	Conclusiones.....	77
8	Recomendaciones.....	79
9	Bibliografía.....	81
10	Apéndice.....	83

## INDICE DE CUADROS

<b>CUADRO</b>		<b>Página</b>
1.	Registros de precipitación, temperatura y evapotranspiración. Estación meteorológica de Tiquisate.....	26
2.	Características de los suelos de la finca.....	28
3.	Uso actual de la tierra.....	29
4.	Descripción de las clases agrológicas y su uso.....	30
5.	Capacidad de uso de la tierra.....	30
6.	Intensidad de uso de la Tierra, superficies y porcentaje.....	32
7.	Especies utilizadas en los huertos familiares.....	37
8.	Distribución de la población estudiantil comunidad La Lupita.....	41
9.	Instituciones que han actuado en la comunidad.....	44
10.	Proyectos de Servicios Comunales comunidad La Lupita.....	48
11.	Proyectos de Generación de Ingresos comunidad La Lupita.....	51
12.	Proyectos de Producción Agrícola comunidad La Lupita.....	57
13.	Proyectos de Producción Pecuaria.....	62
14.	Proyectos de Educación comunidad la Lupita.....	67

## INDICE DE FIGURAS

<b>FIGURA</b>		<b>Página</b>
Figura 1A	Fotografía proyecto de tienda de consumo popular.....	83
Figura 2A	Fotografía de capacitación administrativa y crédito proyecto de tienda de insumos agrícolas .....	83
Figura 3A	Fotografía de gira de intercambio de experiencias del proyecto de fortalecimiento organizacional .....	83
Figura 4A	Fotografía de gira de intercambio de experiencias del proyecto de Ganado .....	83
Figura 5A	Fotografía de proyecto de tienda de insumos agrícolas y proyecto de ganado.....	84
Figura 6A	Fotografía de proyecto de mecanización agrícola para la siembra de maíz y ajonjolí .....	84
Figura 7A	Fotografía de capacitación administrativa para proyecto de ganado .....	84
Figura 8A	Fotografía de gira de intercambio de experiencias para industrialización de productos agrícolas con riego .....	84
Figura 9A	Mapa regional .....	85

**“LOS PROYECTOS DE IMPACTO RAPIDO –PIR’s- COMO INSTRUMENTOS  
PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES RURALES: EL CASO DE LA COMUNIDAD  
LA LUPITA, SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ, SUCHITEPEQUEZ”**

**“QUICK IMPACT PROJECTS QUIP’s AS INSTRUMENTS FOR RURAL COMMUNITIES  
DEVELOPMENT: THE CASE OF THE COMMUNITY THE LUPITA,  
SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ, SUCHITEPEQUEZ”**

**RESUMEN**

El presente trabajo se realizó en la comunidad de La Lupita ubicada en el municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, del departamento de Suchitepéquez, conformada por 131 familias de retornados, quienes compraron mediante un crédito por valor de Q 11,522,066.50) financiado por el Instituto Nacional de Transformación Agraria –INTA- la finca La Lupita.

El propósito principal fue hacer un análisis sobre la contribución que tuvo en la reactivación de la finca y la reinserción del grupo, mediante el financiamiento y ejecución de 7 proyectos locales en los sectores generación de ingresos, servicios comunales, producción agrícola y producción pecuaria, uno regional en el sector de educación, como parte del Programa de Proyectos de Impacto Rápido PIR’s administrado por el Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional –CECI- con financiamiento del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR-; además de recopilar la información necesaria para realizar una caracterización de la comunidad, describir el contexto histórico en que surge el programa Proyectos de Impacto Rápido, conocer el monto de la inversión global de los proyectos ejecutados, Para el efecto se tuvo acceso a la información de los archivos del CECI, ACNUR, la Comisión Nacional de Atención a Repatriados –CEAR-, las Comisiones Permanentes de Representantes de Refugiados en México –CCPP- la Cooperativa Integral Agrícola La Guadalupe Responsabilidad Limitada, Asociación de mujeres Madre Tierra, y los diferentes entes encargados del apoyo técnico en la ejecución de los proyectos PIR

ejecutados en la comunidad. Se consultaron documentos que se han hecho por diferentes organizaciones específicamente para la comunidad.

Dentro de los resultados se describen resúmenes ejecutivos de los sectores de inversión, los proyectos, los montos de inversión para cada uno de ellos, los resultados propuestos y logrados, los impactos o efectos de cada uno de los sectores de inversión, algunos logros y obstáculos que se tuvieron en la ejecución del programa de Proyectos de Impacto Rápido a nivel nacional a partir de un análisis participativo de lecciones aprendidas con contribuciones de todos los actores: Institución financiante, administrador de los fondos, ejecutores, organismos de apoyo técnico, beneficiarios, entidades gubernamentales y no gubernamentales cofinanciantes.

## 1. INTRODUCCION

El fenómeno del desarraigo causado por el conflicto armado interno que confrontó a la sociedad guatemalteca a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, dio como resultado el éxodo de población mayoritariamente campesina que se vio forzada a abandonar sus comunidades y pasar a constituirse como refugiados. La experiencia del ACNUR y de los países donde este fenómeno se manifiesta ha demostrado que el mayor desafío confrontado por países que emergen de una guerra, radica en lograr la integración socio económica de los repatriados junto a otras categorías de la población desarraigada tales como desplazados internos y población local, a través de procesos políticos y de desarrollo.

Con el propósito de contribuir al entendimiento y comprensión de este complejo tema, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo fundamental dar a conocer, los mecanismos, estrategias y políticas que el gobierno hubo de implementar para atender el grave problema de los refugiados y ante la debilidad de las economías locales y la incapacidad del gobierno de movilizar grandes recursos técnicos y financieros en la magnitud del problema, el papel protagónico que jugó la cooperación internacional y sus programas.

Según informaciones del Jefe de Misión del ACNUR en Guatemala, a principios de 1,999 se registraron una repatriación total de 42,000 personas, de los cuales 22,000 son retornados y ubicados en 50 asentamientos en diferentes zonas geográficas del país. Todos estos grupos fueron promovidos y beneficiados por el programa de repatriación del gobierno y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

La comunidad La Lupita, del municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, del departamento de suchitepéquez es uno de los retornos que se asentó en una finca fuera de la zona paz, fue una de las comunidades de retornados que obtuvo muchos beneficios con este programa de Reintegración del ACNUR, por lo que el presente estudio pretende analizar y evaluar los resultados logrados, los efectos o impactos que en el desenvolvimiento de la vida social cotidiana de esta comunidad han tenido y verificar su integración a otros procesos o iniciativas institucionales, en el marco de su sostenibilidad. Se comprende de hecho las limitaciones para medir los avances y aportes propios del programa por la interdependencia que pudo darse

de otros actores, pero se trató de recabar la mayor información posible de los participantes en la implementación y ejecución de los proyectos, de los beneficiarios y de los miembros de las juntas directivas de la Cooperativa Integral Agrícola La Guadalupe Responsabilidad Limitada que en una gran mayoría fueron agencia ejecutora de los proyectos implementados en esta comunidad por el programa.

En el marco conceptual, se hace referencia de los procesos que dieron origen a los desplazamientos humanos y en particular a la población guatemalteca refugiada en México, el contexto histórico en que surgen el ACNUR y por qué las Naciones Unidas considera importante la labor de esta institución y sus diferentes programas en el mundo. Se define la interdependencia entre los diversos actores que implementan y ejecutan los Proyectos de Impacto Rápido -PIR-, las categorías de población términos comunes utilizados dentro del trabajo y finalmente el papel protagónico del CECI como administrador del programa PIR en Guatemala.

En el marco referencial se describen las principales características socioeconómicas de la comunidad La Lupita, resaltando las actividades que en tan poco tiempo lograron en relación a otras comunidades de retorno y vecinas, los actores institucionales de desarrollo presentes y el papel hegemónico que esta comunidad ha desplegado en materia educativa, salud, organización, etc. en la región de la costa sur del país. Los siete proyectos locales y uno regional que se han ejecutado en esta comunidad revisten importancia medular en el análisis, mediante una descripción sintetizada de cada uno, haciendo énfasis en el propósito y los resultados previstos versus los resultados logrados, los efectos o impactos que su realización significaron o significan actualmente para la comunidad. Para mayor comprensión dicho análisis se hace por sectores de intervención, describiéndolos y agrupándolos en cinco sectores, que son: Servicios comunitarios, generación de ingresos, producción agrícola, producción pecuaria, educación, algunos logros y obstáculos encontrados en el programa a nivel nacional a partir de un análisis participativo de lecciones aprendidas; todo esto es objeto de los resultados.

Cabe hacer mención que el suscrito, fue miembro del equipo que estuvo durante 2 años el programa y mucha de esa experiencia se plasma en el presente estudio.

## 2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La secuela de problemas originados por el enfrentamiento armado que afectó al país en la década de los ochenta, dio como consecuencia que gran número de habitantes de las poblaciones de las áreas en conflicto, se desplazaran de sus lugares de origen, y muchos se vieron obligados a refugiarse en otros países, como: Estados Unidos, Canadá y en especial México.

Pasado varios años en el refugio y pasado el período crítico de lucha armada, las familias comenzaron a retornar al país bajo dos modalidades: como familias o grupos de familias que voluntariamente deciden volver bajo los auspicio de La Comisión Mexicana de Atención a los Refugiados -COMAR -, La Comisión Nacional de Atención a Repatriados, Desplazados y Refugiados -CEAR - y El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR - o bien en grupos mayores de cincuenta familias organizados por las Comisiones Permanentes de Representantes de Refugiados en México -CCPP-, además de las organizaciones antes mencionadas.

Dado que las zonas de retorno se caracterizaron por ser áreas con muy poca presencia institucional gubernamental y una evidente carencia de la mayoría de los servicios básicos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, implementó conjuntamente con el Centro Canadiense de Estudios y de Cooperación Internacional, el Programa Proyectos de Impacto Rápido, como una alternativa para apoyar la rehabilitación y reinserción de las poblaciones que volvían al país después de años de refugio en los campamentos del sur de México.

Bajo esa perspectiva y con el único propósito de apoyar y promover la reinserción de este sector de la población, el Programa cubrió toda el área fronteriza con México a través de oficinas regionales en Nentón, Huehuetenango y Barillas en el departamento de Huehuetenango, Cantabal en Ixcán Quiché, Cobán en Alta Verapaz y Flores en El Petén. Sin embargo, a pesar que dentro del Programa se ha realizado seguimiento, monitoreo y evaluación de cada uno de los proyectos ejecutados, éstas no han trascendido de allí. Por lo

tanto, considerando todo el apoyo financiero internacional para implementar proyectos en éstas áreas, es necesario conocer cual fue el aporte de este Programa en materia de reintegración, por lo menos en una de las tantas comunidades de retornos atendidas.

Dentro de las diversas comunidades atendidas por el Programa, reviste particular importancia el caso de la comunidad La Lupita, Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez. Esta comunidad formada a partir del primer retorno colectivo a la costa Sur del país, organizado por las Comisiones Permanentes de Representantes de Refugiados en México - CCPP - el 29 de septiembre de 1,995 se asentó en una finca ganadera.

Debido a la casi nula presencia gubernamental causado por la polarización política entre las organizaciones de refugiados que organizaron el retorno y las instancias de gobierno, que eran vistos por la población como parte de un estado que provocó su desplazamiento y desgracia, constituyó el marco dentro del cual el Programa Proyecto de Impacto Rápido -PIR - del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR - y El Centro Canadiense de Estudios y de Cooperación Internacional -CECI -, se ganó la confianza de la comunidad. Es esta comunidad de retornos una de las que quizá recibió bastante apoyo financiero del Programa y reinserción, sin embargo no se han realizado evaluaciones fuera del Programa que constate el aporte real del mismo.

Dado que la población que se refugió en México por lo general se le vinculó con la guerrilla como consecuencia de la divulgación manejada por los medios de comunicación, este fenómeno hizo que los retornos fueran acompañados por una serie de ONG's como una primera alternativa para apoyar los asentamientos de las poblaciones retornadas. Sin embargo en la mayoría de los casos estas organizaciones se acercaban a estas comunidades para captar fondos de organismos internacionales que fueron quienes dieron el soporte económico para apoyar la rehabilitación y reinserción de estas comunidades. Por lo general, la presencia de estas instituciones se circunscribía a los primeros meses de estancia en el país y luego desaparecían, dejando un vacío en el ambiente. No obstante esto, algunas organizaciones que contaban con

respaldo financiero como el Programa PIR, permaneció varios años en esta comunidad y financió el desarrollo de siete proyectos de carácter local y un proyecto regional con bastante incidencia para el desenvolvimiento de la comunidad. El Programa realizó evaluación de los proyectos pero para fines puramente internos o institucionales y no se conocen. Es por ello que se hace necesario realizar un análisis que constata en forma fehaciente el aporte real de esta organización en la comunidad.

La realización del presente estudio no obstante haber sido considerado el Programa Proyectos de Impacto Rápido como un puente entre la asistencia de emergencia y el desarrollo, puede ser de mucha importancia para otras instituciones que con la firma de los Acuerdos de Paz están promoviendo programas de desarrollo en las diferentes áreas de retorno donde se implementó el Programa PIR.

Tomando en cuenta que las poblaciones que retornan al país, tanto como familias individuales o grupos de familias o bien, organizados como retornos colectivos, se encuentran con una realidad totalmente distinta a la que vivieron en el refugio y antes de salir al refugio, en torno a que aun existe en ellos el flagelo de la desconfianza, de la incertidumbre y sobre todo que no cuentan con los medios económicos y técnicos suficientes para asentarse e incorporarse a la economía del país en especial cuando toman como asentamiento un lugar donde existe poca o ninguna infraestructura básica previa, fue necesario implementar el Programa Proyectos de Impacto Rápido de ACNUR/CECI con la finalidad de apoyar la rehabilitación de esta comunidad de retornados y de esta forma propiciar el inicio de su reintegración a través de la formulación e implementación de proyectos que en el futuro puedan integrarse a otros programas de desarrollo. La población de la comunidad de retornados La Lupita, llegó a un lugar que carecía de todos los servicios básicos para un conglomerado social y no poseían más que su fuerza de trabajo y el deseo de construir una comunidad digna para sus miembros. Por lo tanto, con el presente estudio se quiere analizar cuál fue el aporte y los alcances de los Proyectos de Impacto Rápido, en el proceso de reintegración de esta comunidad.

### 3. MARCO TEORICO

#### 3.1 MARCO CONCEPTUAL

##### 3.1.1 CONTEXTO HISTORICO EN QUE SURGE EL PROGRAMA "PROYECTOS DE IMPACTO RÁPIDO" PIR's

##### 3.1.1.1 EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS – ACNUR – Y SUS PRINCIPALES PROGRAMAS, EN GUATEMALA

El ACNUR como organismo internacional fue creado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1,951 como un órgano especializado, humanitario y apolítico, con la obligación de proteger y buscar soluciones permanentes para los refugiados. Hasta el año 1,999 el ACNUR atendió a 24 millones de personas en el mundo y mantenía oficinas en más de 100 países. Con la apertura de una Oficina Regional en Costa Rica, el ACNUR se hace presente en la región Centroamericana en 1,980 para atender a salvadoreños, nicaragüenses y guatemaltecos refugiados en territorio de Costa Rica, Honduras, El Salvador y Guatemala. La Oficina Regional en México cubre además de estos países, el Caribe incluyendo a Belice. En Guatemala el ACNUR abrió oficinas en 1,987 mediante acuerdo firmado con el gobierno de la república. Para atender más de cerca de su población meta, además de las centrales en ciudad Guatemala abrió oficinas en Nentón y Barillas del departamento de Huehuetenango, Cantabal en El Ixcán El Quiché, Cobán Alta Verapaz y Flores en El Petén. El ACNUR es el organismo del sistema de Naciones Unidas dedicado a velar por la aplicación de las convenciones internacionales que buscan asegurar la protección a los refugiados.

Las dos funciones básicas del ACNUR son: La protección de los refugiados/retornados y la búsqueda de soluciones permanentes a sus problemas.

**A. Protección de los refugiados/retornados:** El programa de acompañamiento y protección a los refugiados y retornados, se inicia en Guatemala en 1,987 con la creación de la oficina después de reconocer la importancia de atender a un grueso de la población afectada por el conflicto armado y

que se encuentra en situación de desarraigo. Este Programa consiste básicamente en organizar conjuntamente con los entes estatales creados para tal efecto, la repatriación o el retorno voluntario de las familias que se encuentran en el refugio y el acompañamiento respectivo para todos los trámites previos a retornar al país, como: Visitas a fincas para asentamiento, solicitud y trámites para créditos, gestión y negociación de la repatriación o retorno, etc. Este acompañamiento y protección concierne no solo su estancia en el refugio sino todo el trayecto de traslado hasta su nuevo asentamiento en el país. El programa incluye un apoyo económico para techo mínimo, un paquete agrícola que incluye insumos y herramientas mínimas para que inicien esas labores en su nuevo asentamiento, alimentación para nueve a doce meses y un apoyo financiero por cada miembro familiar.

**B. Programa de apoyo a la reintegración:** Luego de reconocer que no era suficiente hacer el acompañamiento y traslado de las familias hasta su nuevo asentamiento, en especial si se considera las áreas de retorno caracterizadas por una ausencia de programas de gobierno y la inexistencia de casi todos los servicios básicos en las áreas de retorno, se implementó en 1,993 el programa de apoyo a la reintegración más conocido como Proyectos de Impacto Rápido a través de un convenio de cooperación entre el ACNUR y el CECI.

Los Proyectos de Impacto Rápido PIR's, se gestaron a finales de la década de los 80's cuando al llegarse a los acuerdos de paz entre las fuerzas en conflicto en El Salvador y Nicaragua, ACNUR asistió a la repatriación de la mayor parte de los refugiados de esos dos países. Pero no fue hasta 1,991 cuando por primera vez en Nicaragua se incursionó en el diseño de proyectos que fueran un puente entre la emergencia y el desarrollo. Es así como surgen los Proyectos de Impacto Rápido, metodología que se replica en una variedad de países con movimientos de repatriación, tales como Afganistán, Camboya, Somalia, Salvador y Belice.

### 3.1.1.2 EL CECI Y SU QUEHACER EN GUATEMALA

El Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional – CECI – fundado en 1,958, es una de las más importantes y mejor establecidas de las ONG's canadienses de apoyo al desarrollo internacional, actualmente tiene presencia en 25 países de América Latina, El Caribe, África y Asia. Es una organización especializada en el desarrollo comunitario que tiende a apoyar programas de más largo plazo que buscan afrontar problemas estructurales de la pobreza. A finales de 1,997, registra un total de 233 proyectos en los 25 países mencionados, de los cuales 45 fueron financiados por programas de tipo bilateral o multilateral entre la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional – ACIDI -, Bancos Asiáticos de Desarrollo BAsD -, la Agencia Internacional de Desarrollo, de Estados Unidos – USAID -, el Banco Mundial – BM – y el ACNUR, con un presupuesto total de \$ 33,925,000.00 de los cuales 95% sirvieron para financiar proyectos y programas de cooperación internacional, (4). El CECI se encuentra en Guatemala desde 1,990 y ha realizado hasta el año 2002 siete Programas de Cooperación los que se llevan a cabo bajo el marco del Acuerdo de Cooperación suscrito con SEGEPLAN en 1,992 y el reconocimiento del CECI por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1,993 como misión internacional. Sus programas son:

- A. Programa de Cooperación voluntaria.
- B. Programa Proyectos de Impacto Rápido.**
- C. Programa de Desarrollo Democrático y Derechos Humanos.
- D. Programa de Desarrollo Socio-Económico de las poblaciones en Transición de los municipios de Barillas y El Ixcán.
- E. Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz, - DECOPAZ -.
- F. Programa Emergencia de Oriente (Reconstrucción del desastre del huracán Mitch).
- G. Programa de Desarrollo para la Paz, - PREAPAZ -

No obstante que el ACNUR desde diciembre de 1,992 comenzó a definir el marco operativo para los PIR en Guatemala, incluyendo objetivos, líneas de acción y áreas de trabajo, el primer contacto con el CECI para las

negociaciones se hicieron en enero de 1,993 después de la firma de un convenio tripartito entre ACNUR, CECI y CEAR a través del cual se le dotó al CECI de un marco legal de operaciones en el país(4).

### **3.1.1.3 CONTEXTO HISTÓRICO EN QUE SURGE EL PROGRAMA PROYECTOS DE IMPACTO RAPIDO**

Este Programa financiado por el ACNUR y administrado por el CECI, nace como una necesidad para atender los problemas causados por el desarraigo en Guatemala. La extremada polarización de la sociedad guatemalteca alcanzó a finales de la década de los 70's y principios de los 80's graves manifestaciones. Las enormes contradicciones sociales producto de un modelo económico excluyente, elitista y de estructuras políticas poco participativas y representativas, desembocaron en el fortalecimiento del movimiento que buscó en la lucha armada un espacio de respuesta a las demandas insatisfechas de la población.

Los niveles alcanzados por este movimiento y la consiguiente política realizada por el estado (conocida como tierra arrasada), provocaron el desarraigo de grandes segmentos de la población guatemalteca, quedando para muchas como única posibilidad viable de sobrevivencia, el desplazamiento a otras áreas del país o la búsqueda de refugio en los países vecinos, en este caso en particular, México. El número de personas reconocidas como refugiados por el ACNUR en México supera los 55,000 (registrados en los campamentos), a lo cual debe sumarse una cifra que se calcula entre 30,000 a 250,000 refugiados no reconocidos.

Pasado el período crítico de este enfrentamiento armado, las poblaciones desplazadas principiaron a retornar a sus lugares de origen, entre ellas los refugiados en México, de esa cuenta es que se conocen de repatriaciones desde finales de 1,983 y principios de 1,984. Los registros formales datan de 1,987 documentados a través de la comisión Especial de Atención a Repatriados CEAR que en 1,991 es transformada en Comisión Nacional agregando a su población objetivo, a los desplazados internos y a los refugiados en territorio guatemalteco. De Acuerdo a cifras y registros existentes en los departamentos del país más afectados por este fenómeno son Huehuetenango y El Quiche, lugares donde más del 90% de la

población se encuentra en situación de extrema pobreza y donde las condiciones de vida son bastante difíciles, por ser consideradas áreas marginales por la escasa o nula presencia civil del estado.

En base a registros de CEAR y el ACNUR a 22 de abril de 1,999 de esta población refugiada en México han retornado al país 41,500 personas, el resto de las familias aun permanecen en México, es probable que asuman la nacionalidad de aquel país.

Hacer frente a la atención de esta problemática implicaba la movilización de grandes recursos técnicos y económicos, lo que contrasta con la debilidad de las economías locales y la incapacidad del estado de hacer frente a las crecientes demandas de la población, por lo que tomó relevancia el papel de la cooperación internacional, creando como una alternativa el Programa PIR de ACNUR/CECI.

#### **3.1.1.4 LOS PROYECTOS DE IMPACTO RAPIDO EN GUATEMALA**

Los Proyectos de Impacto Rápido, corresponden a El Programa de Apoyo a la Reintegración de los retornados y repatriados que el ACNUR impulsa en Guatemala a través del cual se ofrece un marco conceptual que permite brindar asistencia mas allá del elemento humanitario y brinda la oportunidad de atender necesidades más inmediatas de reintegración(4).

Los objetivos básicos que se persiguen con los PIR's en Guatemala son:

- A. Contribuir a la reintegración de los repatriados y retornados en el marco del proceso de paz.
- B. Fomentar la reconciliación a través de la asistencia para la rehabilitación a poblaciones locales y desplazadas circunvecinas a las áreas de retorno.
- C. Aportar a la rehabilitación del tejido social, económico y político de las micro regiones o áreas de retorno.
- D. Promover el establecimiento de condiciones que permitan desarrollar iniciativas de largo plazo.

Los proyectos de impacto rápido son inversiones modestas, que van desde Q 50,000.00 hasta Q 600,000.00 por proyecto, con un máximo de 12 meses de ejecución y que van destinadas a población retornada,

repatriadas, desplazada o local que se encuentran circunvecinas a las áreas de retorno. Son considerados como proyectos puente entre la asistencia de emergencia y el desarrollo como tal, porque justamente se desarrollan e implementan en áreas y períodos críticos de enfrentamientos armados donde no se puede planificar con certeza dada la situación socio-política prevaleciente(4).

Las áreas geográficas priorizadas en las cuales se implementaron los PIR's están determinadas por las áreas de asentamientos de las poblaciones retornadas y repatriadas. Estas áreas son: Los municipios de Nentón, Jacaltenango, Concepción Huista, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, La Democracia, San Idelfonso Ixtahuacán y Barillas en el departamento de Huehuetenango. El municipio de Ixcán en el departamento de El Quiché. Los municipios de Chiséc, Fray Bartolomé de las Casas, Cahabón, San Juan Chamelco y Cobán en el departamento de Alta Verapaz. Los municipios de Sayaxché, La Libertad y Dolores en El Petén. Y los municipios de San Vicente Pacaya, Escuintla. Los municipios de **Santo Domingo Suchitepéquez** y Patulul en el **departamento de Suchitepéquez** y Nuevo Progreso del departamento de San Marcos.

Los sectores de atención de los PIR's están determinados por los objetivos del Programa y por la identificación prioritaria de las necesidades por las propias comunidades; pero en general se atendieron los sectores de salud, educación, agua, saneamiento ambiental, infraestructura comunitaria, transporte, agricultura, ganadería, medio ambiente, microempresa, crédito, fondo revolvente, apoyo al hogar y organización comunitaria.

En cuanto a la metodología, los PIR's son proyectos que tienen su base en la participación comunitaria desde la identificación, implementación, ejecución, seguimiento y control, hasta la evaluación de los mismos.

Para garantizar una efectiva y exitosa participación comunitaria cada proyecto contempla rubros específicos para la realización de eventos de capacitación, de tal forma que las poblaciones desarrollan habilidades productivas de amplio beneficio.

Las ONG's nacionales e internacionales tienen un rol importante en el desarrollo de los proyectos PIR's como unidades ejecutoras y unidades de apoyo de los mismos. Todas las ONG's que colaboran en el

Programa +PIR son conectoras de las zonas geográficas de retorno y generalmente han tenido experiencia en las poblaciones beneficiarias.

Todas las actividades de reintegración que el ACNUR promueve en Guatemala a través del CECI y los PIR's, se realizan gracias al apoyo financiero de los siguientes países: Alemania, Canadá, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Japón, México, Noruega, Suiza y Suecia. También se reciben significativos aportes de dos organizaciones privadas que son: The Nipón Foundation y España con ACNUR.

Para remarcar el papel que ACNUR y CECI desarrollaron dentro del proceso de repatriación y reintegración de la población que fue refugiada, se adjunta un resumen del discurso de apertura del taller de Análisis Participativo y Lecciones Aprendidas del Programa PIR en Guatemala, por el señor Carlos Boggio, Jefe de Misión del ACNUR en Guatemala.

“En el caso de Guatemala, sus autoridades y el ACNUR han entendido que la repatriación de los refugiados no concluye con el simple cruce de una frontera y con la entrega de ayuda de emergencia para hacer frente a los primeros meses de reinserción en el país. Por tanto la meta ha sido promover la repatriación como una solución viable y sostenible. A fin de asistir a facilitar la transición entre la asistencia humanitaria, la rehabilitación y el desarrollo, el ACNUR ha venido promoviendo la implementación de los Proyectos de Impacto Rápido, que intentan resolver las necesidades más urgentes de los repatriados, dando beneficio de los mismos a los desplazados internos y población local. Todo esto es posible gracias a que la comunidad internacional ha dado muestras de gran sensibilidad hacia los refugiados y repatriados, facilitando recursos financieros para que el ACNUR pudiera apoyar el traslado y la reinserción inicial de los refugiados a su país. A principios de 1,999 casi 42,000 refugiados han vuelto al país y de ellos aproximadamente 22,000 retornaron colectivamente y residen hoy en casi 50 asentamientos comunitarios, gracias a un activo rol jugado por el gobierno, que además de promover políticamente la repatriación de los refugiados guatemaltecos, invirtió recursos superior a los 30 millones de dólares americanos en la compra de tierras donde hoy residen muchos retornados.

### 3.1.1.5 INSTITUCIONES QUE VELAN POR LA POBLACIÓN DESPLAZADA.

#### A COMAR (Comisión Mexicana de Atención a Refugiados)

Se le conoce con estas siglas a la Comisión Mexicana de Atención a Refugiados, órgano gubernamental del vecino país de México que se formó para prestar toda la atención humanitaria de emergencia a la población guatemalteca que por efectos del conflicto armado se refugió en ese país. Conjuntamente con el ACNUR movilizaron toda la ayuda humanitaria hacia los campesinos en el refugio ubicados en territorio mexicano. Para las repatriaciones o retornos de guatemaltecos, son los encargados de organizar toda la logística necesaria y conducirlos hasta la frontera con Guatemala.

#### B CEAR (Comisión Nacional de Atención a Repatriados)

Se le conoce así a la Comisión Nacional de Atención a Repatriados, Desplazados Retornados y Refugiados, órgano gubernamental creado en 1,987 como Comisión Especial para atender toda la problemática relacionada con la población desplazada por el conflicto armado. Cuenta con dos centros de atención a repatriados con instalaciones adecuadas para el albergue de familias que van de paso a sus lugares de asentamiento definitivo. Son los encargados o responsables conjuntamente con el ACNUR de las repatriaciones o retornos a partir de la frontera guatemalteca. Organizan en coordinación con la COMAR y ACNUR México, el transporte de animales de propiedad de los refugiados y toda la carga muerta (enseres) desde el campamento de refugio hasta el lugar de asentamiento elegido por los mismos repatriados. Comúnmente las repatriaciones se dan los miércoles, día que salen de territorio mexicano y llegan a un centro de repatriación donde permanecen por lo general dos días y dos noches, período durante el cual son evaluados médicamente, se les documenta a través de una boleta de repatriación y se les otorga parte de la ayuda alimentaria, recursos para techo mínimo y un paquete agrícola. Luego de todo este proceso son conducidos generalmente los viernes al lugar que han elegido como asentamiento.

### **C FORELAP (Fondo de Reinserción Laboral y Productiva)**

Una instancia de gobierno creado en 1,992 específicamente para el manejo y administración de recursos financieros destinados directamente para tratar lo relacionado a la reinserción económica de la población repatriada. Por sus siglas es el Fondo de la Reinserción Laboral y Productiva, fue la instancia de gobierno que como parte de sus funciones negoció y compró las fincas identificadas por y para el asentamiento de las poblaciones que retornan al país. Para esta labor, se auxilió del Instituto Nacional de Transformación Agraria - INTA - quienes eran los encargados de realizar el estudio agrológico de las fincas identificadas por los refugiados en México con el propósito de determinar su capacidad de soporte poblacional y obtener parámetros de negociación para la compra.

### **D COMISIONES PERMANENTES DE REPRESENTANTES DE REFUGIADOS EN MÉXICO - CCPP -**

Las Comisiones Permanentes de Representantes de Refugiados Guatemaltecos en México - CCPP -, es una institución de carácter político que se formó el 27 de diciembre de 1,987 en Campeche y Quintana Roo y que en enero de 1,988 se formó la delegación de Chiapas, oficializando tal organización en marzo del mismo año. Fue una de las primeras organizaciones que se formó en el refugio, aglutinando a líderes campesinos representantes de diferentes campamentos, con el propósito y objetivos de organizar colectivamente a los refugiados de los diferentes campamentos registrados en México y así organizadamente volver al país. Hicieron una campaña muy fuerte en el ámbito internacional con relación a las condiciones en que volvían los refugiados a Guatemala y fue así como los retornos promovidos por esta organización logró mucho auge a través de todo el acompañamiento nacional e internacional no solo durante el traslado sino después del retorno. En total participaron en el retorno de 43 grupos.

## **E INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA – INTA -**

El Instituto Nacional de Transformación Agraria es una organización gubernamental creada para organizar, velar y regular todo lo relacionado a las tierras del país, tanto nacionales o baldías como privadas. Una de las razones básicas de su papel en las repatriaciones o retornos es que, inicialmente fueron las tierras nacionales las que se buscaron para asentamientos de los primeros retornos, pero también porque gran parte de la población refugiada eran usuarios del INTA a través de parcelas otorgadas en periodos antes del conflicto armado. Muy especialmente el caso de Ixcán, donde se concentraba un segmento de la población del altiplano que fueron los colonos de esta región.

Posteriormente el papel que jugó esta institución fue; que eran los encargados de establecer la capacidad de soporte poblacional de las fincas identificadas, el trazo de los primeros centros urbanos y en general el estudio agrológico de las mismas.

## **F ASOCIACION DE REFUGIADOS DISPERSOS DE GUATEMALA – ARDIGUA-**

Ante el problema del no-reconocimiento legal de parte de la COMAR y el ACNUR de todas las familias no asentadas en los campamentos de refugio en México y que constituyen un gran número, se formó el 25 de abril de 1,992 en el municipio de Motozintla de Mendoza, la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala – ARDIGUA -. Justamente el objetivo de esta organización era conjuntar y documentar la población que se encontraba en ranchos, fincas y centros poblados que no tenían estatus de campamento de refugio, con el propósito de negociar primero con las autoridades mexicanas para que se les reconozca como refugiados y luego con el gobierno de Guatemala, para que pudieran ser tratados como grupos organizados en CCPP durante su retorno al país. Lograron juntar seis bloques de los cuales en 1,999 tres habían retornado al país, asentándose en diferentes fincas adquiridas con fondos del gobierno. El primer bloque fue Buenos Aires, en Nuevo Progreso San Marcos, el segundo a la Guardiania, Chimaltenango y el tercer bloque a la finca Las Magnolias Miramar de Colomba Costa Cuca.

### 3.1.1.6 TÉRMINOS Y CONCEPTOS EMPLEADOS EN ESTE TRABAJO

#### A POBLACIÓN DESARRAIGADA

Se le conoce así a la población que por motivos del enfrentamiento armado entre el ejército y las fuerzas del movimiento insurgente, tuvieron que abandonar sus lugares de origen y ubicarse en lugares mas seguros en aras de preservar su integridad física. Se incluyen dentro de este término a todos los desplazados por el conflicto armado interno, sea dentro del territorio nacional o fuera de él.

#### B DESPLAZADOS INTERNOS

Se denomina y conoce así a la población que por efectos del conflicto armado se desplazaron de su lugar de origen y se ubicaron en algún lugar del territorio nacional, sin cruzar la frontera. Se incluyen dentro de este grupo a las poblaciones movilizadas por el ejército para formar Los Polos de Desarrollo o Aldeas Modelo.

#### C REFUGIADO

Se define como **refugiado** de la competencia del ACNUR a cualquier persona que “debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda o a causa de dichos temores no quiera acogerse a la protección de tal país”(4).

#### D REPATRIADOS FUERA DE PROGRAMA

Se denomina así a toda la población que habiendo tenido el estatus de refugiado, se repatrió voluntariamente al país antes de 1,987 o sea que no fue recibida por ACNUR y CEAR y no gozó de los beneficios de este programa. Se le conoce así a todas aquellas familias que voluntariamente se repatriaron a sus lugares de origen, en muchos casos por la misma vereda en que salieron, sin que se hayan reportado a migración de ninguno de los dos países.

## **E REPATRIADOS DENTRO DE PROGRAMA**

Se conoce así dentro de las instancias creadas para el efecto, a la población que se repatrió o retornó a partir de 1,987 año durante el cual se creó por acuerdo gubernativo la CEAR y se estableció en Guatemala el ACNUR. Son todas las personas que están oficialmente registradas en estas organizaciones y cuentan con una boleta de repatriación.

## **F RETORNADOS**

Término político que identifica a toda la población que estando en el refugio se adhirió a las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados en México -CCPP - y que retornó al país colectivamente, en grupos mayores de 50 familias.

## **G POBLACIÓN LOCAL**

Se le conoce con este término a toda la población que aun sufriendo los embates del conflicto armado no quisieron o no pudieron movilizarse de sus lugares de asentamiento; en las áreas de conflicto generalmente fueron sometidos o controlados a través de las Patrullas de Auto Defensa Civil, tristemente recordados como las PAC.

## **H AGENCIAS EJECUTORAS**

Dentro del léxico de los PIR's se denomina así a la organización o instancia a la cual se le da la responsabilidad de ejecutar un proyecto, tanto técnica como financieramente y responsable ante el CECI de todo lo relativo al proyecto hasta su evaluación. Dependiendo de la naturaleza del proyecto y la finalidad del Programa, en muchos de los casos las agencias ejecutoras fueron organizaciones de base, valga decir comités de mujeres, comités pro-mejoramiento, cooperativas recién organizadas, etc., se actuaba así cuando el

propósito era fortalecer las organizaciones de base, objetivo que se promovía a través de un componente de capacitación fuerte, o bien a través de la asignación de un Organismo de Apoyo Técnico.

## **I ORGANISMO DE APOYO TÉCNICO**

Se le conoce así a una organización, institución o instancia de carácter técnico que se contrata para apoyar la implementación y ejecución de un proyecto cuando por su naturaleza éste tiene características muy especiales que no son del dominio de la Agencia Ejecutora. El organismo de apoyo técnico solo es aceptado cuando la agencia ejecutora es una organización de base ( comité pro-mejoramiento, cooperativas, grupos de mujeres recién organizadas, etc.). Entre las funciones comunes de un organismo de esta naturaleza está la de capacitar a los miembros de la agencia ejecutora, orientar la ejecución de actividades de carácter técnico, crear instrumentos de control del proyecto para uso de la agencia ejecutora, enseñar el manejo, operación, mantenimiento y sostenibilidad del proyecto, etc.

## **J PROYECTO**

Se denomina en esta investigación como proyecto a un conjunto de acciones sistematizadas cuya ejecución pretende materializar la satisfacción de una necesidad de carácter social. Se dice que los PIRs son proyectos de carácter social, toda vez que no media ninguna decisión de índole económica para su aprobación sino que se desarrollan valorando criterios de carácter humanitario y de solidaridad. Todos los proyectos PIR's son por su carácter social y por su categoría pueden ser: Producción de bienes, infraestructura económica o sociales.

## **K PROGRAMA**

Como tal se conceptualiza un conjunto coordinado e interdependiente de proyectos. Se dice programa PIR por estar compuesto por un conjunto de estrategias que se materializa a través de la intervención en diferentes

sectores que llevan como propósito propiciar la reintegración en las áreas de retorno, dirigido al segmento de la población afectada por el conflicto armado, durante un período de seis años, mediante intervención en diferentes sectores.

## **L PROYECTOS SOCIALES O DE RECONCILIACIÓN**

Son aquellos proyectos o iniciativas que contribuyen a la solución de necesidades colectivas y que no discrimina a ningún sector de la población de las áreas de retorno, se conocen también como proyectos sociales o regionales.

## **M REINTEGRACIÓN**

Término que conceptualiza la acción de crear condiciones para que vuelvan a entrar a un entorno del que fueron sacados. Volver a ingresar a una vida socio-política, económica y cultural. El programa de reintegración, permite brindar asistencia mas allá del elemento humanitario y promueve el establecimiento de condiciones que permitan desarrollar iniciativas de mas largo plazo.

## **N ENFOQUE DE GÉNERO**

Condición importante dentro de la planificación de los proyectos, basado en el reconocimiento de que el 50% de la población objetivo lo constituye el género femenino y que por lo tanto debe de crearse condiciones para una participación real de las mujeres en la toma de decisiones, desde la identificación, implementación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos.

## **O EVALUACIÓN**

El concepto de evaluación aceptado para este trabajo es; examinar con determinados criterios los resultados de una acción o un propósito. En tal sentido la evaluación a que hace referencia la presente investigación, se

refiere a la medición de los resultados logrados con relación a los previstos en cada sector de intervención. Es una evaluación *expost*, dado que se hace después de su ejecución y se confrontará básicamente los resultados obtenidos contra los definidos en el perfil de cada proyecto. Y como resultado se entenderá, los productos claramente definidos en el perfil y los efectos de estos productos sobre el desenvolvimiento de la comunidad.

## 3.2. MARCO REFERENCIAL

### 3.2.1 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA COMUNIDAD

#### 3.2.1.1 Breve historia del proceso de retorno

Con la formación de las Comisiones Permanentes de Refugiados – CCPP – en los años 1,985 y 1,986, se iniciaron las conversaciones sobre el proceso de retorno entre los gobiernos de Guatemala y México; con ello se nombraron comisiones de los estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas, a efecto de convocar a las comisiones, las cuales tendrían la representación de los 28 campamentos ubicados en forma temporal y voluntaria en dichos estados.

En el período 1,986 – 1,987, se discutieron los mecanismos a seguir para el proceso de **reinserción**, que comprendía la compra de tierras y la instalación de las comunidades. Al respecto, se dialogó a nivel de los representantes de las CCPP con miembros de los organismos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la Atención a Repatriados y Refugiados (ACNUR) y la Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR), para esa fecha se formaron las 6 comisiones y se llegaron a 6 acuerdos.

Posteriormente, en octubre de 1992 se firmaron los 7 acuerdos de verificación y se formaron las delegaciones de tierras, se creó el Fondo para la Reinserción Laboral y Productiva (FORELAP) y el Fondo para la compra de Tierras (FONATIERRA), adscrita al Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA).

Dentro de este contexto en 1995 se realizó la visita a la finca La Lupita a efecto de determinar su capacidad **productiva y de soporte poblacional**, posteriormente se iniciaron los contactos a efecto de poder realizar su compra.

La compra de la finca se realizó el día 29 de septiembre de 1995, a través de la escritura pública número quinientos setenta y siete (577), por un valor de once millones quinientos veintidós mil sesenta y seis quetzales con cincuenta centavos ( Q 11,522,066.50), la cual fue suscrita por el Notario Byron Díaz Orellana, según copias del testimonio, en las mismas se encuentra como comprador el Instituto Nacional de

Transformación Agraria (INTA), figurando como vendedor el señor Arturo Manuel Ruiz Villatoro. La finca fue entregada a la Comunidad La Guadalupe quién deberá pagar el crédito obtenido.

El primer grupo de retornados ingresó a La Lupita el 29 de noviembre de 1995, con un total de 79 familias, después un segundo grupo de 24 familias en febrero de 1996, un tercer retorno de 4 familias en marzo de 1996, se insertaron 8 familias más en mayo de 1997 pero de las áreas aledañas a la finca que no provenían de México, y por último se registraron a 19 jóvenes de la misma comunidad como propietarios de finca para llegar al número total de 134 beneficiarios de la tierra.

### **3.2.1.2 Ubicación, límites, extensión y vías de acceso**

#### **A Ubicación, límites y extensión**

La finca La Lupita se encuentra localizada en el Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez.

Geográficamente se encuentra entre las coordenadas 14° 11' 01" y 14° 12' 31" latitud norte y 91° 31' 29" y 91° 32' 50" longitud oeste.

Cartográficamente, se encuentra en las hojas Bracitos 1258-I y Tiquisate (Pueblo Nuevo) 1958-IV .

Limita al norte con las fincas San Luis y San Rafael; al oriente con las comunidad agraria Conrado de la Cruz (La Laguna); al sur con la finca la Cristalina, la comunidad agraria Monseñor Romero y Willy Woods y al poniente con las fincas Maneliz y la Vega.

La finca posee una extensión de 661 hectáreas, 93 áreas y 35.17 centiáreas (14.5 caballerías).

#### **B Vías de acceso**

De la ciudad capital a la finca se recorren 150 Km. en carretera asfaltada hasta la cabecera municipal de San José El Ídolo, posteriormente por carretera en regular estado se recorren 47 Km.

Otro Acceso es recorriendo 197 Km. de la ciudad capital por la ruta CA-2 hasta el cruce a Tiquisate, existe 128 Km. en carretera asfaltada, posteriormente se recorren 63 Km. a la aldea Bolivia (60 Km. de asfalto y 3 Km. de terracería) luego 6 Km. más para llegar a la finca. Este Acceso se encuentra en mejor estado.

Además se puede acceder por la vía aérea ya que la finca cuenta con una pista de aterrizaje.

### **3.2.1.3 Características biofísicas**

#### **A Clima**

De acuerdo a la clasificación de zonas climáticas de Thorntwaite la finca queda localizada dentro de la zona cálida sin estación fría bien definida, húmeda con invierno seco y se identifica como (A' A' Bi) (12).

La estación meteorológica más cercana es la de Tiquisate, Escuintla, la cual pertenece a la misma zona de vida y región climática.

Tal y como se muestra en el cuadro 1, la precipitación anual es de 2,001.53 mm, presentándose valores máximos en el mes de septiembre con 420.86 mm y los mínimos en el mes de febrero con 16.02 mm (12).

La temperatura media anual es de 27.9 °C, y la evapotranspiración potencial de 2,000 mm (12).

Según cuadro número uno, existe un déficit de humedad durante los meses de diciembre a abril (5 meses aproximadamente) ya que la evapotranspiración sobrepasa a la precipitación (12).

En el cuadro 1 se presenta los datos de precipitación pluvial, temperatura y evapotranspiración para el período comprendido entre 1980 – 1989.

**CUADRO 1** Registros de precipitación, temperatura y evapotranspiración. Estación meteorológica de Tiquisate

MESES	PP (mm)	TEMPERATURA (°C)	ETP (mm)
ENERO	16.11	27.02	113.11
FEBRERO	16.02	27.69	124.40
MARZO	22.45	28.30	135.49
ABRIL	68.33	32.05	128.92
MAYO	199.26	29.00	84.29
JUNIO	284.8	27.97	66.14
JULIO	341.33	27.97	64.23
AGOSTO	276.28	27.79	56.87
SEPTIEMBRE	420.86	27.44	56.66
OCTUBRE	255.67	27.60	60.27
NOVIEMBRE	76.68	27.74	75.74
DICIEMBRE	23.74	27.25	95.10

FUENTE: CIDECA 1997 (7).

## **B Zona de Vida**

Según De La Cruz (1,982), basado en el sistema Holdridge, el área se encuentra en la zona de vida Bosque húmedo subtropical cálido, representado en el mapa por el símbolo (bh – S (c)). Las características de la zona son; un patrón de lluvias que va desde 1,200 mm hasta 2,000 mm; con una biotemperatura alrededor de 27°. La evapotranspiración potencial promedio es de 88.43 (12).

## **C Relieve**

El área se caracteriza por presentar la siguiente geofoma: terrenos planos y planicie de inundación, las que conforman un relieve que va de casi plano a ligeramente ondulado y cóncavo con pendientes de 2 a 6% (12).

Los terrenos se encuentran a elevaciones menores de 30msnm al este del río Nahualate (12).

## **D Tierras**

En el presente documento, la caracterización de las tierras comprende los aspectos de pendientes, fisiografía y suelos.

**a Pendientes**

Los suelos se presentan de planos a ligeramente ondulados, las máximas pendientes observadas son mayores del 6%, el lugar más alto se encuentra ubicado en el casco, y partiendo del casco hacia la laguna(hacia el este) la pendiente general es de 4%, con pequeñas ondulaciones que van desde 0 hasta 4%. En el área de potreros (hacia el sur-oeste) las pendientes van desde 0 hasta 6% (12).

**b Fisiografía y suelos**

La finca está ubicada en la provincia fisiográfica de la Llanura Costera del Pacífico, dentro de la cuenca del río Nahualate, la que posee una extensión de 2,012 Km<sup>2</sup>, la cuenca nace en la parte alta del municipio de Nahualá, departamento de Sololá, colinda al norte con la cuenca Salinas, al noroeste con la cuenca Atitlán, al este con la cuenca Madre Vieja, al sur con el Océano Pacífico, al oeste con la cuenca Sis Lean y Samalá (12).

La llanura costera del pacífico comprende el material aluvial cuaternario que cubre los estratos de la plataforma continental. Los fluvios que corren desde el altiplano volcánico al cambiar su pendiente han depositado grandes cantidades de materiales que han formado esta planicie de poca ondulación y de aproximadamente unos cincuenta kilómetros de ancho a lo largo de la costa del Pacífico. Por lo general, las elevaciones son menores de 200 msnm y el drenaje en su mayor parte es deficiente. Son comunes las extensas áreas sujetas a inundación, particularmente al oeste de la cuenca.

**c Características de los suelos y fertilidad natural**

Para definir las características de los suelos de la finca, se adaptaron los resultados del análisis físico químico realizado por CIDECA 81,997, a las unidades fisiográficas previamente determinadas, dando como resultado las características principales que se muestran en el cuadro 2 (7).

CUADRO 2 Características de los suelos de la finca

PAISAJE	CARACTERISTICAS
Llanura costera (Pc)	Suelos arcillosos en las profundidades (0-26 cm y (26-60 cm), con presencia de arcilla: 2:1. Régimen de Humedad Ustico. Sus principales limitantes; la textura arcillosa y bajo contenido de materia orgánica.
Llanura costera erosionada (Pc-2)	Suelos arcillosos en las 2 profundidades (0-26 cm y 26-60 cm), con presencia de arcilla 2:1 y deficiente de potasio. Régimen de Humedad Ustico. Sus principales limitantes son: textura arcillosa, bajo contenido de materia orgánica y problemas de drenaje.

FUENTE: Cálculos basados en CIDECA (1,997)

Los suelos poseen una actividad química alta, su pH oscila entre ligeramente ácido a ligeramente básico (desde 6.7 hasta 8.8). Son suelos profundos con cantidades adecuadas de cationes (calcio, magnesio y potasio) a excepción de algunas áreas que se encuentran al sur este del casco urbano, donde el potasio es deficiente. En cuanto al fósforo, son ligeramente deficientes, lo que limita el rendimiento de los cultivos que sean exigentes en éste elemento (7).

Con respecto a los elementos menores (Cobre, Zinc, Hierro y Manganeso), el Hierro se encuentra en niveles ligeramente bajos. El contenido de materia orgánica es menor al 3% en promedio, lo cual demuestra una deficiencia en esta variable; esta deficiencia es un factor limitante para el desarrollo de actividades agrícolas, por lo que se deben desarrollar prácticas que permitan un mayor aporte de la misma al suelo.

Con respecto a la textura, ésta es arcillosa y se observan problemas de drenaje en las épocas de mayor precipitación. En general, estos suelos son aptos para el desarrollo de actividades agrícolas, siempre y cuando se apliquen técnicas agronómicas de conservación de suelos y se adopten programas de fertilización para suplir las deficiencias que presentan.

### 3.2.1.4 Cobertura y uso actual de la tierra

La determinación de la cobertura forestal y uso de la tierra se realizó con técnicas de sensores remotos y reconocimiento de campo (12). En el cuadro 3 se presenta la cuantificación de los diferentes usos actuales.

**CUADRO 3** Uso actual de la tierra

No.	COBERTURA Y USO ACTUAL	SUPERFICIE (Ha)	%
1	Centro urbano	28.3	4.3
2	Agricultura limpia anual	326.5	49.3
3	Pasto cultivado	20.5	3.1
4	Pasto natural	240	36.3
5	Tierras húmedas	46.6	7
	<b>TOTAL</b>	<b>661.93</b>	<b>100</b>

FUENTE: Cálculos de campo

### 3.2.1.5 Capacidad de uso de la tierra

Para la elaboración del Mapa de Capacidad de Uso de la Tierra se utilizó como criterios básicos las pendientes predominantes y la profundidad de los suelos. Apoyándose en criterios secundarios como la pedregosidad y el drenaje de los terrenos; para el efecto se utilizó el método desarrollado por Gálvez (12).

Con los elementos considerados, fue posible determinar cinco categorías de manejo generales del uso de la tierra, los cuales obedecen a un orden decreciente de intensidad de uso siendo estas; agricultura con mejoras, agroforestal con cultivos anuales, agroforestería con cultivos permanentes, sistemas silvopastoriles y tierras forestales con fines de protección.

Estas categorías se adaptaron al sistema de Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, siendo esta clasificación bastante difundida y de amplia aceptación.

Las características de las clases presentes en la finca se indican en el cuadro 4.

**CUADRO 4 Descripción de las clases agrológicas y su uso.**

CLASE	DESCRIPCIÓN DE USOS
Clase II	Suelos con limitaciones que reducen la selección de plantas y cultivos, requieren de sistemas de cultivos especiales, prácticas de conservación de suelos, recursos para el control del agua, y métodos cuidadosos de labranza cuando se usan para determinado cultivo, equivalente a agricultura con mejoras.
Clase III	Suelos con limitaciones fuertes, que reducen la selección de plantas, requieren prácticas especiales de conservación, o bien ambas circunstancias, equivale a agroforestal con cultivos anuales.
Clase IV	Suelos con limitantes muy fuertes que restringen la selección de plantas, requieren prácticas especiales para prevenir la destrucción del suelo vegetal, conservar la humedad y mantener la productividad, equivale a agroforestería con cultivos permanentes.
Clase V	Suelos que presentan pocos riesgos de erosión, pero tienen otras limitaciones que hacen impráctico modificarlas limitan su uso a pastos y plantaciones forestales, equivale a sistemas silvopastoriles.
Clase VIII	Suelos y formas terrestres que tienen limitaciones que excluyen su uso para la producción de plantas y los restringen a zonas recreativas o protección de cuencas, abastecimiento de agua y manejo de vida silvestre, equivalente a tierras forestales con fines de protección.

FUENTE: Cálculos del proyecto INAB (12)

En función de las categorías agrológicas anteriormente explicadas, la cuantificación de las diferentes clases agrológicas se presenta en el cuadro 5.

**CUADRO 5 Capacidad de uso de la tierra.**

CATEGORIA	AREA (ha)	%
II	205.5	31.0
III	53.4	8.2
IV	291.4	44.0
V	9.5	1.4
VIII	55.5	8.4
<b>TOTAL</b>	<b>661.9</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Cálculos del Proyecto INAB (12).

Según se observa en el cuadro anterior, un 8.4% de la superficie es de vocación forestal (clase VIII), y un 78.87% permite el desarrollo de actividades agrícolas aunque deberán hacerse mejoras para evitar el rápido deterioro de los suelos, entre ellas, manejo de conservación de suelos, rotación de cultivos, fertilizaciones adecuadas.

### **3.2.1.6 Recursos forestales**

En la finca no existe masa forestal natural importantes en términos de producción forestal, solo se presentan especies nativas en los cercos y algunas especies plantadas como aripín (*Caesalpinia velutina*), madrecaao (*Gliricidia sepium*), melina (*Melina arborea*) y eucalipto (*Eucalyptus camaldulensis*) en forma dispersas.

### **3.2.1.7 Hidrología**

El recurso hídrico es limitado, contando únicamente con un arroyuelo de bajo caudal y la Laguna el Sauce (46.63 ha.), la cual se encuentra rodeada de vegetación de la zona y presencia de tul en su mayor parte, la cual la hace poco accesible. Existen algunos pozos artesanales ubicados dentro de la zona urbana, los que en su mayoría tienen una profundidad aproximada de 12 metros. Estos son utilizados para el consumo humano y animal. CIDECA (7) indica que la laguna constituye un potencial para la irrigación de algunas áreas aledañas, en la época seca (noviembre – abril), teniendo que realizar trabajos de ingeniería, para captar el caudal.

### **3.2.1.8 Uso actual y calidad del agua**

La comunidad extrae el agua para consumo humano de un pozo pero la misma no recibe ningún tratamiento de purificación.

Los análisis químicos del agua realizados por CIDECA (7) para el agua del pozo y la laguna la identifican como C3S1, lo que significa que posee una alta cantidad de sales que pueden afectar el suelo, salinizándolo, así como el desarrollo de especies vegetales sensibles; por lo que su uso deberá estar regido por un sistema adecuado de láminas de riego y canales de drenaje(7).

El agua del riachuelo fue clasificada como C2S1, lo que significa que la cantidad de sales presentes es media, la que se puede utilizar para riego, utilizando láminas adecuadas de riego (7).

### 3.2.1.9 Intensidad de uso de la tierra

A efecto de establecer el grado de intervención humana en la modificación de los ecosistemas naturales en agrosistemas y analizar la posible utilización sostenida del medio, se analizó la intensidad de uso de las fincas, a través de contrastar el uso actual y la capacidad de uso de la tierra. Del análisis de los mapas se establecieron las categorías de: Tierras sobreutilizadas, tierras subutilizadas, y tierras con uso apropiado.

La información correspondiente para cada una de las fincas, se presenta en el cuadro 6.

CUADRO 6. Intensidad de Uso de la Tierra, superficie y porcentaje

CATEGORÍA	SUPERFICIE	%
Tierras sobreutilizadas	145.8	22.0
Tierras subutilizadas	204.2	30.9
Tierras con uso apropiado	265.3	40.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>615.3</b>	<b>93.0</b>
Tierras húmedas	46.6	7.0
<b>TOTAL</b>	<b>661.9</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Cálculos del proyecto (12)

#### A Tierras sobre utilizadas

Corresponde a aquellas áreas en las que la intensidad de uso actual es superior a la capacidad de uso de la tierra. Ocupan una extensión de 145.8 ha (22% de la superficie total), se encuentran en la parte noroeste de la finca.

#### B Tierras subutilizadas

Corresponde a aquellas en las que la intensidad de uso actual está por debajo de la capacidad de uso de la tierra. Ocupan una extensión de 204.2 ha (31% de la superficie total), se encuentran en la parte centro y este de la finca.

### **C Tierras con uso apropiado**

Corresponde a aquellas áreas donde existe correspondencia entre el uso actual y capacidad de uso de la tierra. Ocupan una extensión de 265.2 ha (40.1 % de la superficie total), se encuentran en la parte centro y oeste de la finca

### **D Tierras húmedas**

Corresponde al área que ocupa la laguna, posee una extensión de 46.6 ha (7% de la superficie total).

#### **3.2.1.10 Demografía y composición socio-lingüística de la población**

Según la información proporcionada por el centro de cómputo de CEAR (1997), el total de la población a junio de 1,997 es de 395 personas, pero en la información obtenida a través del censo realizado por personal de la escuela de la comunidad en el año 2001, de las 131 familias que hoy conforman la comunidad hay en total 337 mujeres y 332 hombres, con una población Económicamente Activa (PEA) de 389 personas.

El grupo socio-lingüístico predominante es el Mam y Ladino, pero también hay Kanjobal, Quiché, Cakchiquel, Jacalteco, Ixil y Chortí.

#### **3.2.1.11 Tamaño y composición familiar**

En la comunidad La Guadalupe por ser un grupo de retornados que sufrieron las consecuencias del conflicto armado, se presenta predominantemente un grupo familiar que fue integrado en México (aproximadamente 13 años en tierras mexicanas), aunque existen familias que fueron conformadas antes de la migración al vecino país. Por lo tanto, se observan familias integradas por el padre, la madre y los hijos (un promedio de seis miembros por familia), pero también existen familiar integradas sólo por la madre y los hijos. En el caso de las señoras viudas, las tareas agrícolas son desempeñadas en igual forma que los hombres.

### **3.2.1.12 Densidad poblacional**

Basado en el área total de la finca que es de 661.93 has y un total de la población de 669 personas, la densidad de población es de 101.06 habitantes /km<sup>2</sup>, más bajo que la densidad del municipio que es de 157 habitantes / km<sup>2</sup> (12).

### **3.2.1.13 Migración**

Desde la llegada del último grupo de retornados a la comunidad no ha habido más migraciones a la misma. En el año de 1995 y 1996, las actividades postretorno, los compromisos adquiridos y los proyectos implementados mantuvieron ocupada en un alto índice a la comunidad. Sin embargo en el año 1,999 tres familias tomaron la decisión de migrar a El Petén, por la necesidad de agenciarse de dinero extra, algunas familias de la comunidad se han visto en la obligación de trabajar en fincas vecinas, aunque retornando a pernoctar a la comunidad, constituyéndose en familias migrantes económicamente temporales..

### **3.2.1.14 Tenencia de la tierra**

La finca fue comprada por el INTA y entregada a los actuales habitantes de la comunidad La Guadalupe, quienes deberán pagar el valor de la misma antes de convertirse en dueños legítimos. Actualmente dentro de la organización se tiene definido que los propietarios de la finca son las 131 familias que actualmente viven y trabajan en ella.

El pago por la deuda de la tierra (Q 11,500.000.00) inicialmente cuando se compró la finca el compromiso de pago con el INTA era del 100% de su valor más intereses debido a que está ubicada fuera de la zona paz. Dicho monto ascendía a una cantidad aproximada de Q 88,000.00 de pago de capital más los intereses por familia beneficiada, posteriormente se estuvo negociando una segunda propuesta de pagar únicamente el 60% de su valor el cual ascendía a la cantidad de Q 53,000.00, pero finalmente se negoció con el actual Fondo de Tierras – FONTIERRAS-, el pago de aproximadamente Q 10,300.00 por familia más los intereses

que se generen, pagaderos en 10 años. En diciembre del 2,000 se realizó el primer pago del 10%, que fue pagado por cada beneficiario con fondos propios. Los pagos siguientes se realizarán durante el mes de diciembre de los siguientes nueve años.

A cada una de las 131 familias que realizaron su primer pago, les fue entregada una copia del título de propiedad general de la finca,

#### **3.2.1.15 Distribución de los terrenos y tamaño**

Al llegar los retornados a la finca, la principal actividad desarrollada en la misma era la ganadería bovina con fines de producción de carne. Según indicó uno de los vaqueros que trabajó en la anterior administración de la finca, el número de animales era aproximadamente de 2,000, por tal razón más del 90% de los terrenos de la finca estaba cubierta de pasto estrella.

A la llegada de los retornados recibieron el apoyo del programa Proyectos de Impacto Rápido -PIR's- del CECI con un proyecto para ganado de engorde, por lo que decidieron utilizar un área de la finca para potreros y otra para la siembra de maíz. Para el establecimiento del centro urbano se utilizó 28.3 has.

En 1,997, la comunidad decidió entregar 2.1 has a cada familia para la siembra de maíz, el criterio utilizado fue que 0.7 ha se utilizan para cubrir los gastos de siembra de las 2.1 has, 0.7 has se utilizan para autoconsumo y 0.7 has se utilizan como excedente para la venta.

Actualmente existe una repartición de 3 manzanas para cada familia beneficiaria, de los cuales se utilizan 2.5 para maíz y ajonjolí y 0.5 manzanas con mango Tomy, dentro de estas parcelas varios beneficiarios tienen una parte cultivada con papaya y otros productos, el resto de terreno esta destinado a ganadería.

### **3.2.1.16 Actividades productivas**

#### **A Actividades productivas predominantes**

##### **a Actividad Agrícola**

La actividad agrícola predominante es la siembra de maíz, esta se realiza en el mes de mayo con un nivel tecnológico bueno dependiendo de los recursos financieros con que se cuente. Tratan dentro de la medida de sus posibilidades económicas, darle los cuidados culturales necesarios. Siembran ajonjolí para la venta. Se tienen cultivadas 64 hectáreas con mango Tomy haciendo un total de 67 plantas por familia beneficiaria sembradas en asocio con maíz.

##### **b Actividad pecuaria**

La actividad pecuaria consiste en la crianza de ganado bovino de engorde (generalmente raza Brahmán) la cual se inició a partir del proyecto financiado por el Programa PIR. Actualmente se cuenta con un hato de 478 animales incluyendo ganado de engorde, terneros y vacas de doble propósito, compuesto de la siguiente forma (175 animales que pertenecen a la organización de mujeres Madre Tierra, 54 animales de personas individuales y las restantes 249 pertenecen a la cooperativa).

#### **B Sistema de finca predominante**

##### **a Parcela de cultivo con extensión de 2.1 ha**

En años anteriores se trabajaba una parte de la finca con cultivo de maíz en forma comunal para abastecer de fondos a la cooperativa, actualmente esta practica ya no la realizan por no ser del todo sostenible.

El sistema de finca posee una extensión de 2.10 has (3 Mz.) por familia en la que siembran maíz en su totalidad, iniciando la siembra en mayo esperando cosechar en octubre, 04 has (.5 Mz.) de éstas, está actualmente cultivada con mango Tommy de 2 años de edad en donde aún puede asociarse con maíz.

Además realizan una siembra denominada de segunda en el mes de agosto, y el cultivo es ajonjolí y lo hacen

con el objetivo de aprovechar al máximo la tierra y con la esperanza de que el precio del mismo les favorezca obteniendo así un ingreso extra. Los ingresos estimados en el sistema finca descrito de los dos cultivos (maíz / ajonjolí) son de Q 8,022.00/familia. Este sistema les permite obtener un excedente para la venta, lo que utilizan para comprar ropa, zapatos, comida, utensilios para el hogar y herramientas agrícolas.

En el caso de la venta de maíz y ajonjolí ha sido a los intermediarios que llegan a la comunidad y los precios de venta oscilan entre Q40.00 a Q 60.00/quintal para maíz y Q140.00 a Q 160.00/quintal de ajonjolí.

#### b Viviendas y huertos familiares

Cada familia posee un lote de 30 X 40 metros (1200m<sup>2</sup>), en dicho lote construyeron con sus propios medios y con el apoyo del programa de techo mínimo del ACNUR sus viviendas. Algunas familias tienen aves de corral y porcinos. También han dedicado una parte del terreno para un huerto frutal o de especies forestales.

En el cuadro 7 se presenta el listado de especies encontradas en los huertos familiares.

CUADRO 7 Especies utilizados en los huertos familiares

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO
Plátano	Musa paradisiaca
Limón, Naranja, Mandarina	Citrus sp.
Papaya	Carica papaya
Chiltepe	Capsicum sp.
Melina	Melina arborea
Eucalipto	Eucalyptus sp.
Madre Cacao	Gliricidia sepium
Aripín	Caesalpinia velutina
Yuca	Manihot esculenta

FUENTE: Directa

El área del huerto familiar puede aportar algunos alimentos al grupo familiar, por lo que debe manejarse apropiadamente a efecto de que se convierta en un componente de apoyo. En este momento cada familia ha sembrado en su huerta lo que considera le puede servir o le guste más consumir.

Actualmente (Agosto 2001) está en ejecución un proyecto de construcción de viviendas con el programa del gobierno de Guatemala Fondo Guatemalteco para la Vivienda – FOGUAVI - el cual está siendo administrado y ejecutado por la Confederación de Iglesias Evangélicas de Guatemala – CONFREGUA -.

### **c Actividad pecuaria**

Esta actividad se realiza en forma comunal siendo todos responsables del éxito de la misma. Para su administración se ha delegado en el Comité Ganadero la administración de la misma, así como el manejo del hato. Los dividendos de la actividad serán invertidos por acuerdo de la Asamblea General en la misma a efecto de ésta crezca en el corto plazo.

La actividad pecuaria es un componente importante para el desarrollo de la comunidad. Por lo que se han destinado 12 vaqueros para el cuidado y manejo del hato de 478 cabezas de ganado bovino durante el año 2001. Además, debido a que el hato ganadero actual está por debajo de la capacidad de carga animal de los potreros existentes, la finca arrenda los mismos a un precio de Q 30.00 /cabeza/mes.

#### **3.2.1.17 Venta de productos y compra de insumos**

La compra de alimentos se realiza a través de la tienda que la Asociación de mujeres Madre Tierra ha abierto en la comunidad financiada con fondos del programa PIR. La Asociación está compuesta actualmente 70 mujeres mayores de 18 años y su Junta Directiva integrada por 7 mujeres, quienes dirigen la coordinación de la misma. La tienda es dirigida por su respectivo comité encontrándose 70 mujeres asociadas. El abastecimiento de la tienda se logra a través de los controles internos de venta, los que se registran diariamente, esto permite llevar un inventario actualizado y así planificar la próxima compra.

Para el abastecimiento de productos se dirigen a la ciudad de Mazatenango en donde adquieren todo en volúmenes que les permita reducir sus costos, posteriormente arrendan un camión que les cobra entre Q 300.00 y Q 500.00 por flete y trasladan los productos a la comunidad.

Además los días viernes llega un camión que vende únicamente frutas y casi todo tipo de verduras, en donde las amas de casa se abastecen de los productos que necesitan para la semana.

### **3.2.1.18 Infraestructura física**

En cuanto a la infraestructura de servicios, cuentan con un puesto de salud moderno el cual esta abierto al público atendido por un enfermero financiado por el Ministerio de Salud Pública, una escuela que atiende la educación primaria y un instituto de educación básica. Una farmacia de la comunidad, una clínica médica donde atienden dos promotores de salud comunitarios, una oficina de la Procuraduría de los Derechos Humanos, una oficina sede de la cooperativa, una bodega para insumos, un salón comunal, entre otros.

Además cuentan con un área de usos múltiples, un galpón donde se realizan misas, una cancha de fútbol y una polideportiva (básquetbol, papi-fútbol y voleibol).

### **3.2.1.19 Análisis de la ocupación de la mano de obra en la comunidad**

La ocupación de la mano de obra de la comunidad se puede clasificar en:

- A. Trabajo personal: que es el que realizan individualmente para cumplir con sus propios compromisos de cultivo. En este caso el cultivo de 2.11 has de maíz y ajonjolí, también el tiempo requerido para recolectar leña y trabajos particulares en la casa. Debido a que las condiciones actuales de la finca no permiten absorber toda la mano de obra existente, se ven en la obligación de desplazarse a las fincas vecinas a trabajar como jornaleros.
- B. Trabajo comunal (“en común”): Es obligatorio para cada familia (131) aportar 104 jornales al año en las diferentes tareas que exige el mantenimiento de la finca y su actividad de producción. Estos se van distribuyendo conforme se requieren y se lleva un control por persona de los días laborados. Ejemplos de estos trabajos comunes son el mantenimiento de todos los cercos, la siembra de maíz y

ajonjolí y actividades no planificadas. En el caso de las familias donde no hay padre, es la madre o el hijo mayor quién debe cumplir el compromiso.

C. Trabajo para la organización comunitaria: Algunas personas desempeñan cargos directivos o de apoyo a las actividades de tipo "común".

### 3.2.1.20 Servicios básicos

#### A Educación

Existe una escuela que funciona con niños de pre-primaria y primaria por la mañana, así mismo funciona un instituto de educación básica por cooperativa, al cual asisten tanto jóvenes de la misma comunidad la Guadalupe como de otras fincas y aldeas vecinas, los tres establecimientos cuentan con edificios propios de reciente construcción.

El grupo de profesores está conformado por: 1 para pre-primaria, 6 para primaria y un director, todos miembros de la comunidad, originalmente funcionaron como promotores de educación, pero se acogieron a un sistema de enseñanza del gobierno para reconocimiento de los estudios realizados en el refugio y equiparación al Pensum nacional, recientemente se graduaron como maestros de educación rural bilingüe. Para el Instituto laboran 8 maestros, además existe un programa de alfabetización del cual ya egresaron más de 50 personas y en estos momentos hay un número mayor a 25 alfabetizándose.

En general, de la población adulta de la comunidad las personas que saben leer lo han hecho por medio de programas de alfabetización en México y en Guatemala. Por otra parte en su estancia en el refugio fueron capacitados en una serie de oficios tales como: Carpintería, albañilería, derechos humanos, educación, salud, aspectos agropecuarios, organización, administración, entre otros.

En el cuadro 8 se indica la distribución de la población estudiantil por grado de estudio.

**CUADRO 8 Distribución de la población estudiantil comunidad La Lupita.**

<b>GRADO DE ESCOLARIDAD</b>	<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>
Pre-primaria	38
1 primaria	34
2 primaria	24
3 primaria	25
4 primaria	32
5 primaria	30
6 primaria	32
<b>TOTAL</b>	<b>215</b>
1 básico	47
2 básico	22
3 básico	18
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>

FUENTE: Directa.

La escuela pertenece al Ministerio de Educación quién ha contratado los servicios de los maestros que laboran en la misma, así mismo para el caso del instituto básico 5 de los maestros son pagados por el ministerio de Educación y 3 son pagados con las cuotas mensuales que dan los padres de familia por la educación de sus hijos.

#### **B Salud**

Existe un edificio de centro de salud en la finca el cual fue construido en el año 1996 – 1997, actualmente es atendido por un enfermero pagado por el Ministerio de Salud Pública. Además hay dos promotores de salud que apoyan la atención de salud tanto a los vecinos de la Guadalupe como de las comunidades aledañas. Actualmente se tiene un pequeño local para la clínica atendida por los promotores.

#### **C Comunicación**

Actualmente (junio 2001) la comunidad cuenta con 6 teléfonos (Cooperativa, Asociación de mujeres Madre Tierra, Instituto básico y teléfonos comunitarios).

## **D Transporte**

Existe sistema de transporte consistente en cuatro buses extraurbanos que salen de la comunidad hacia Tiquisate y un bus que sale de la comunidad hacia la cabecera departamental de Mazatenango, por otra parte hay tres buses mas de otras comunidades que pasa a 800 metros con destino a Tiquisate, además cuenta con tres vehículos de vecinos de la comunidad.

### **3.2.1.21 Organización de la comunidad**

La organización interna está representada de la siguiente forma:

A. Representación de la comunidad: La comisión Permanente (CCPP) representa la comunidad en el entorno externo; dentro de la comunidad se identifican comités como padres de familia del básico, padres de familia de la primaria, promotores de educación y promotores de salud. En la CCPP y entre los promotores hay hombres y mujeres.

B. Organización comunitaria Para la toma de decisiones la máxima instancia es la Asamblea General, la que está compuesta por todos los miembros de la comunidad. Esta delega en el consejo de Administración la ejecución de las resoluciones emanadas de la misma.

El Consejo de Administración es la instancia que preside la Cooperativa Integral Agrícola La Guadalupe, la cual presta los servicios de crédito para la actividad agrícola.

El Consejo de Administración se apoya en el Comité de Vigilancia, Comité Agrícola, Comité Ganadero, Comité de Educación, Comité de Luz, Comité de Medio Ambiente (reforestación) y Comité de Trabajo.

El Comité Agrícola es el encargado de la planificación de la actividad agrícola, de la compra de semillas, fertilizantes, pesticidas, el cual se distribuye a todos los miembros. Es quién administró los fondos proporcionados por proyectos agrícolas del programa PIR. Además lleva el control de faenas trabajadas en forma comunal.

El comité ha organizado 13 brigadas con 10 personas cada una para la administración del trabajo comunal, en estas brigadas las mujeres trabajan igual que los hombres.

Existe también un comité ganadero, cuyo control está bajo el comité agrícola, en el se han designado permanentemente 12 personas que realizan las actividades de vaquería y trasladan cualquier problema al comité agrícola con quien conjuntamente planifican toda la actividad.

El comité ganadero es responsable también de los novillos que están en repasto (arrendamiento de potreros a una persona ajena a la finca) además del ganado propio de la finca. Este dinero de repasto es utilizado para la compra de medicamentos, mantenimiento de potreros y compra de equipo de vaquería.

Existe el comité de luz quien se encargó de la introducción del proyecto de energía eléctrica domiciliar.

- C. Organización de la mujer: Están organizadas a través de la Asociación Madre Tierra, la que a su vez está asociada a la organización Mamá Maquín.

### 3.2.1.22 Actividades productivas y participación comunitaria de la mujer

La mujer tiene una alta participación tanto en las decisiones que se toman como en las actividades que se desarrollan, independientemente de los compromisos que en conjunto tienen con los hombres, se han organizado en la Asociación de Mujeres Madre Tierra, a la que están integradas en estos momentos 70 mujeres, esta asociación se divide en varios comités de los que ellas se hacen cargo, entre ellos:

- A. Comité de Molino, de Tienda, Hortalizas, Lechería, Panadería, Vivienda, además tienen en proyecto crear guardería.
- B. Comité de Molino: Es el encargado de administrar la buena marcha del molino y hacerlo cada día más eficiente.
- C. Comité de tienda: Encargado de la administración de la tienda.

- D. Comité de Hortalizas: Promueve la siembra de hortalizas en los huertos familiares.
- E. Comité de Lechería: El comité se encarga de la administración de 25 vacas, de las cuales 15 están en ordeño. Para su ejecución coordinan con el comité ganadero el cuidado y manejo del ganado.
- F. Comité de Panadería: Desarrolla el proyecto de panadería que hay en la comunidad y actualmente lo administra.
- G. Comité de vivienda: Aboga ante instituciones fuera de la comunidad para lograr mejoras en las actuales viviendas.

### 3.2.1.23 ONG's e instituciones actuantes en la comunidad

Desde que se inició el proceso de retorno, los grupos organizados en México y posteriormente al venir a Guatemala, han recibido el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, quienes han prestado asesoría técnica y apoyo financiero para el proceso de reinserción.

En el cuadro 9 se presenta el listado de instituciones que han apoyado a los habitantes de la comunidad La Guadalupe en el proceso de reinserción.

**CUADRO 9.** Instituciones que han actuado en la comunidad

<b>INSTITUCION</b>	<b>ACTIVIDADES / FUNCIONES</b>
<b>ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS - ACNUR -</b>	Representación de las Naciones Unidas cuyo objetivo es apoyar el retorno de las personas refugiadas en México, la reinserción social, laboral y productiva de la población desarraigada por el conflicto armado.
<b>EL CENTRO CANADIENSE DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - CECI -</b>	Organismo Internacional que se dedica al fortalecimiento de la población reinsertada, mediante la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario en general.
<b>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA</b>	Apoya la atención de salud de los comunitarios
<b>SERVICIOS MAYAS</b>	Apoya las acciones de diálogo con el gobierno y la atención de los repatriados, administra algunos proyectos productivos.

INSTITUCION	ACTIVIDADES / FUNCIONES
<b>COMISIONES PERMANENTES CCPP -</b>	Responsable de brindar apoyo de organización y respaldo político a los grupos de reinserción
<b>ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIONES, DESARROLLO, EDUCACIÓN AGUA Y SANEAMIENTO (IDEAS)</b>	Ejecuta Proyectos de infraestructura básica
<b>PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)</b>	Vela por el respeto de los derechos humanos de la sociedad
<b>CONSEJO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO DE CENTROAMÉRICA (CIDECA)</b>	Apoya el desarrollo de proyectos productivos
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	Apoya los centros educativos de la comunidad
<b>CEAR</b>	Apoyó al inicio alimentos, techos mínimos, documentación.
<b>PDP –SEGEPLAN U.E.</b>	Apoya proyectos de desarrollo productivo
<b>CONSEJO SAMI</b>	Apoya proyectos con grupos de mujeres (capacitación, hornos solares, ganado etc.
<b>NUEVO AMANECER</b>	Capacitación a jóvenes, apoyo en proyectos de educación, insumos agrícolas, salud, grupo de mujeres.
<b>CONFEDERACIÓN DE IGLESIAS EVANGELICAS DE GUATEMALA - CONFREGUA -</b>	En ejecución proyecto de viviendas con fondos de FOGUAVI
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PECUARIOS – DIGESEPE</b>	Apoyó en capacitación y asistencia técnica por medio de los PIR en los proyectos de ganado bovino
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN - MAGA -</b>	Apoya actualmente el proyecto de establecimiento y mantenimiento de mango
<b>FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL – FIS -</b>	Construcción de edificio escolar, motores de para mini-riego familiar en crédito, apoyo en el proyecto de introducción de energía eléctrica, ampliación y balastre de carretera de acceso.
<b>MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL - MSPAS -</b>	Construcción puesto de salud. Personal para atención de puesto de salud

INSTITUCION	ACTIVIDADES / FUNCIONES
<b>MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES</b>	Construcción de cancha polideportiva, Construcción cancha escolar Construcción casa para biblioteca
<b>EMBAJADA DE MÉXICO EN GUATEMALA</b>	Apoyo en educación
<b>MUNICIPALIDAD SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ</b>	Construcción escuela Pre-primaria Construcción salón comunal Bacheo de calles de la comunidad
<b>CONSEJERIA DE PROYECTOS</b>	Apoyo en proyectos para mujeres, molino de nixtamal.
<b>PAZ Y TERCER MUNDO</b>	Acompañamiento
<b>TUS</b>	Educación
<b>ASECSA</b>	Proyectos de salud
<b>LEMNA</b>	Educación maya

FUENTE: Directa

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 GENERAL

Realizar una descripción detallada y una evaluación del impacto de todos los Proyectos de Impacto Rápido PIR's ejecutados en la comunidad La Lupita, Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez.

### 4.2 ESPECIFICOS

- 4.2.1 Describir el contexto histórico en que surge el programa Proyectos de Impacto Rápido.
- 4.2.2 Caracterización socioeconómica de la comunidad.
- 4.2.3 Conocer el monto de la inversión global para la reactivación de la finca y la reinserción del grupo.
- 4.2.4 Proyectos de Impacto Rápido implementados en la comunidad de La Lupita.
- 4.2.5 Conocer la contribución que estos proyectos hicieron al desarrollo de la comunidad.

## 5. METODOLOGÍA

Para la realización del presente trabajo se recopiló la información necesaria de los archivos del Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional CECI y del Alto Comisionado de Naciones Unidas Para los Refugiados ACNUR, correspondiente al Programa Proyectos de Impacto Rápido PIR's, para obtener la información financiera, montos presupuestados y ejecutados, así también la metodología correspondiente a cada uno de los proyectos ejecutados, informes narrativos parciales y finales, evaluaciones de cada proyecto.

Se tomó como punto de partida la experiencia del suscrito como encargado de formulación, supervisión, monitoreo, seguimiento y evaluación en la ejecución de dichos proyectos en la comunidad.

Así mismo se consideraron los archivos de la Cooperativa y de las organizaciones comunitarias que en su momento formaron parte de dichos proyectos, se hicieron visitas a la comunidad para recopilación de información actualizada y poder verificar el desarrollo de los proyectos en la actualidad.

Se realizaron visitas a organizaciones que tuvieron o tienen presencia en la comunidad posterior a la finalización del programa PIR's y que de alguna manera han dado o dan algún seguimiento a estos proyectos.

Se pasó una única boleta para actualizar los datos del diagnóstico comunitario, básicamente en los aspectos de población, organización, educación, salud, aspectos sociales en general y aspectos productivos entre otros.

## 6. RESULTADOS

### 6.1 PROYECTOS IMPLEMENTADO EN LA COMUNIDAD LA LUPITA

Esta comunidad se formo con el retorno de 79 familias en noviembre de 1,995 apoyado por las Comisiones Permanentes de Representantes de Refugiados Guatemaltecos en México –CCPP –, fue uno de los asentamientos fuera de la zona paz que más aporte financiero recibió de parte del programa PIR en Guatemala, Esto obedece a que era una finca con bastante potencial agropecuario y el grupo tenía el compromiso del pago de la tierra a diferencia del resto de asentamientos ubicados dentro de la zona paz.

Posteriormente para cubrir el soporte poblacional de la finca, se trasladaron 8 familias de la comunidad de Nuevo México (Retorno ubicado en San Vicente Pacaya, Escuintla), ingresaron al grupo 7 familias de colonos que anteriormente trabajaban en esta finca, y 8 familias de comunidades vecinas; posteriormente de los jóvenes que vinieron se fueron casando y otros que ya tenían una edad considerable para ser tomados como familia aparte, fueron considerados como beneficiarios directos de la tierra en total la comunidad quedó conformada por 134 familias como beneficiarias de la tierra, pero en el año 1999 tres familias beneficiarias decidieron migrar para el Petén por lo cual la comunidad quedó ya finalmente con un total de 131 familias como propietarias de la tierra.

Durante los cuatro años de acompañamiento a esta comunidad en su proceso de rehabilitación y reintegración a la sociedad guatemalteca, se ejecutaron un total de siete proyectos de carácter local o de beneficio directo de esta comunidad por un monto total de Q 1,285,145.39 y un proyecto de carácter regional o de reconciliación que tienen mucha incidencia en el desarrollo de la misma por un monto Q 137,790.00. Se llaman proyectos regionales o de reconciliación porque además de beneficiar a la comunidad de retorno tiene como beneficiarios a población de otras comunidades vecinas con el propósito de propiciar la reconciliación. Por lo tanto el monto total invertido por parte del programa PIR en esta comunidad en los ocho proyectos ejecutados asciende a un monto total de Q 1,422,935.39. Este monto fue invertido en los

siguientes sectores: Servicios Comunales, Generación de Ingresos, Producción Agrícola, Producción Pecuaria y Educación.

Previo al análisis de cada uno de los sectores de intervención, es importante anotar que los proyectos PIR's fueron perfilados utilizando el método de planificación por resultados o Zoop, entre otras razones para poder tener parámetros claros de evaluación e impacto de los mismos dentro de la población meta. Además que los mecanismos de aprobación de proyectos y montos, eran sumamente ágiles, toda vez que éstos se aprobaran a nivel del Comité de Preselección y Seguimiento – CPS -. Integrado por personal de ACNUR y CECI de la región. Hubo mucha autonomía para la toma de decisiones del CPS y un mecanismo de desembolso de fondos muy ágil de parte de la administración, de tal suerte que se ejecutaron proyectos que se identificaron, priorizaron, perfilaron e iniciaron su ejecución en términos de 10 días.

#### 6.1.1 RESUMEN EJECUTIVO DEL SECTOR DE SERVICIOS COMUNALES

Con proyectos de este tipo se pretende que las comunidades de retornados actúen con una figura legal con su respectiva personería jurídica para la gestión y administración de proyectos de beneficio comunal de cualquier índole, con financiamiento de cualquier institución Nacional e Internacional. Según experiencias obtenidas al canalizar los fondos de proyectos sin una organización debidamente legalizada se arriesga demasiado la sostenibilidad de los mismos. El cuadro 10 ilustra la inversión hecha en el sector de servicios comunales.

**CUADRO 10 PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNALES COMUNIDAD LA LUPITA**

No	No. PIR	Proyecto	Monto Presupuestado Q	Monto Desembolsado Q	Aporte Comunitario Q	Total Q
1	4034-96	Fortalecimiento Organizacional	29,770.00	30,050.00	13,500.00	43,550.00
		<b>TOTAL</b>	<b>29,770.00</b>	<b>30,050.00</b>	<b>13,500.00</b>	<b>43,550.00</b>

FUENTE: Archivos del programa

### 6.1.1.1 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

El presente proyecto consistió en apoyar la iniciativa del grupo de retornados de organizarse bajo la figura de una Cooperativa, tomando en cuenta que la gran mayoría de ellos tenían algunos conocimientos sobre el cooperativismo y el trabajo organizado que les fue bastante fortalecido en el refugio. En coordinación con el Instituto Nacional de Cooperativas – INACOP – y el grupo pre-cooperativo conformado por 29 personas debido a la falta de documentación del resto de beneficiarios en ese entonces, se formuló el proyecto identificando las debilidades que se tenían y las necesidades. Se financió todo el proceso de legalización de la Cooperativa Integral Agrícola La Guadalupe R. L. y el plan de capacitación pre-cooperativa, comprendiendo los fundamentos cooperativos, funciones de los cuadros directivos y comisiones, socialización de estatutos y elaboración y socialización de los reglamentos internos, principios de administración, contabilidad básica, aspectos organizacionales entre otras. Además se compró un equipo mínimo para oficina.

Para este proyecto se tuvo como Agencia Ejecutora al grupo pre cooperativo La Guadalupe debido a que por su recién ingreso al país aun no existían organizaciones comunales con personería jurídica y como Organismo de Apoyo Técnico al Instituto Nacional de Cooperativas – INACOP -, entidad del estado encargada del proceso de legalización, capacitación, asesoría y seguimiento de las cooperativas.

#### A RESULTADOS PROPUESTOS Y LOGRADOS

- a **Asociados de la Cooperativa capacitados en educación cooperativa**
- b **Cuadros directivos de la Cooperativa con capacidad de autogestión**
- c **Controles contables, manuales y reglamentos implementados**

De los tres resultados anteriores se logró cumplir con todos aunque no en su totalidad, debido a las debilidades que se tuvo de parte del organismo de apoyo técnico, para lo cual se realizó un total de 60 horas de capacitación que con diferentes temas de tal manera que todos los socios pudieran conocer el tipo de

organización cooperativa, su manejo, su proyección, sus alcances, el rol que juega cada uno de los socios, sus cuadros directivos y comisiones dentro de la misma. Para poder conocer el nivel de comprensión de todos los participantes se elaboró una boleta de evaluación la cual fue pasada al finalizar toda la capacitación. Paralelamente a la capacitación se realizaron giras de intercambio de experiencias a tres organizaciones con las mismas características, para conocer los éxitos y los fracasos en todo el proceso.

Por otra parte se elaboró conjuntamente con los socios (as) el plan anual de trabajo de la empresa cooperativa y de sus cuadros directivos, paralelamente en forma participativa con la metodología de aprender haciendo se implementaron los controles administrativos necesarios de ingresos, egresos, bodega y controles básicos entre otros, se elaboraron y aprobaron en asamblea general los manuales de funciones y los reglamentos internos. De la misma manera se implementó todo el sistema contable, se habilitaron los libros principales y auxiliares para iniciar contable y legalmente la empresa cooperativa.

#### **6.1.1.2 IMPACTOS O EFECTOS DEL SECTOR DE SERVICIOS COMUNALES**

Con la implementación de este proyecto mediante la capacitación, asistencia técnica y el acompañamiento se logró dar la figura legal a la organización comunitaria, con una estructura formal de tal manera que cada uno o la mayoría de sus socios (as) desempeñe un cargo dentro de los diferentes cuadros directivos y comisiones de trabajo, con la finalidad de que todos estén activos e involucrados dentro del proceso de desarrollo tanto de la organización como de la comunidad misma.

#### **6.1.2 RESUMEN EJECUTIVO DEL SECTOR DE GENERACIÓN DE INGRESOS**

Estas personas en su estancia en el refugio en México recibieron un sinnúmero de capacitaciones sobre microempresa, organizaciones campesinas, agricultura entre otras, y al venir a Guatemala se traen muchas inquietudes, con el deseo de superación, trabajar organizado y apoyarse entre sí para facilitar el proveerse de todos los insumos necesarios para la subsistencia y para la producción. Surge la idea de trabajar este tipo de

proyectos administrados en forma comunal debidamente organizados para abastecerse dentro de la misma comunidad dejando un porcentaje de ganancia para la misma organización y considerar precios cómodos para los beneficiarios de la misma comunidad. El cuadro 11 ilustra los proyectos realizados y el monto invertido dentro del sector de generación de ingresos.

**CUADRO 11 PROYECTOS DE GENERACIÓN DE INGRESOS COMUNIDAD LA LUPITA**

No	No. PIR	Proyecto	Monto Presupuestado Q	Monto Desembolsado Q	Aporte Comunitario Q	Total Q
1	4016-96	Tienda de consumo Popular	121,170.00	145,571.42	16,200.00	161,771.42
2	5021-97	Tienda de insumos agrícola	145,000.00	179,395.00	15,000.00	194,395.00
		<b>TOTAL</b>	<b>266,170.00</b>	<b>324,966.42</b>	<b>31,200.00</b>	<b>356,166.42</b>

FUENTE: Archivos del programa

#### 6.1.2.1 PROYECTO DE TIENDA DE CONSUMO POPULAR

Este proyecto consistió en apoyar la solicitud de la Asociación Madre Tierra conformado por mujeres retornadas en el área de la Costa Sur, en el refugio tuvieron una serie de proyectos entre ellos tiendas de consumo popular administradas en forma organizada; al venir a Guatemala y asentarse en la comunidad La Lupita requiriendo un pequeño aporte de capital de parte de cada una de ellas iniciaron con una tienda con pocos productos, de tal manera que con este proyecto se apoyó esta iniciativa dando financiamiento en calidad de donación para la construcción de un local lo suficientemente cómodo con tres ambientes, con la finalidad de tener la tienda, un depósito de gas propano y otro para un molino de nixtamal, además de comprar un inventario lo suficientemente completo para todos los requerimientos de la comunidad, una refrigeradora accionada por energía solar, la capacitación respectiva en aspectos organizativos, administrativos y contables, implementación de los controles contables, entre otros. Para la ejecución de este proyecto se tuvo como organismo de apoyo técnico a la Asociación SULAES.

## **A RESULTADOS PROPUESTOS Y LOGRADOS**

- a Grupo de mujeres de 15 personas integrado en un comité de tienda y capacitadas en principios de organización para administrar el proyecto de tienda de consumo popular**
- b Local construido con apoyo de la comunidad**
- c Tienda de consumo popular en funcionamiento**
- d Comité de tienda administra satisfactoriamente el proyecto de tienda de consumo popular**

Los anteriores resultados se lograron en su totalidad, para lo cual en asamblea general de la organización Madre Tierra se eligieron democráticamente a quince mujeres para conformar el comité de tienda con el apoyo del organismo de apoyo técnico, previo a esto se elaboró un pequeño perfil de las personas que integrarían este comité. Con este grupo se realizaron un promedio de 64 horas de capacitación sobre desarrollo humano y organización social, así mismo un promedio de 80 horas de capacitación sobre administración de la tienda de consumo popular apoyándose también con el manual “ La Tienda Popular una Guía para su administración elaborado de las experiencias de otros proyectos PIR’s en el ámbito nacional. Paralelamente en forma participativa se elaboró un reglamento de administración y manejo del proyecto y se abrió una cuenta bancaria de depósitos monetarios con firma mancomunada de la presidenta del comité de tienda y la capacitadora del SULAES para la administración y control de los recursos del proyecto.

Con el acompañamiento de SULAES y CECI se cotizó, compró y transportó los materiales para la construcción del local con el aporte de los beneficiarios. Por otra parte se realizó conjuntamente con el grupo de mujeres un listado de los productos a vender en la tienda, y para ajustar los precios de compra y precios de venta se hizo un pequeño estudio de mercado para fijar los precios de venta que tendieran a beneficiar a la comunidad sin descuidar la rentabilidad del proyecto y se implementaron los controles básicos para su administración por parte del comité responsable. Previo a dar el servicio al público se realizó un inventario de toda la mercadería, los materiales y equipo de todo el proyecto. Este proyecto fue muy exitoso

pudiéndose comprobar que esta tienda brinda los servicios de abastecimiento de productos a la comunidad y a comunidades vecinas, así mismo en los arcos, cortes de caja y la elaboración de inventarios no existieron faltantes en mercadería. Inicialmente se organizaron turnos para atender el negocio, pero con el paso del tiempo se vieron en la necesidad de contratar a dos personas para atención al público y el mismo negocio era lo suficientemente rentable para pagar los salarios.

#### **6.1.2.2 PROYECTO DE TIENDA DE INSUMOS AGRÍCOLAS**

Este proyecto tuvo como propósito principal contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad La Lupita mediante brindarles acceso a insumos agropecuarios a precios accesibles y constituir estos recursos como un fondo revolvente a través de la organización comunitaria, así como posibilitar el acceso de la población a la capacitación, para lo cual se nombró como agencia ejecutora a la Cooperativa Integral Agrícola La Guadalupe R. L. y como organismo de apoyo técnico a la Asociación Campesina de Desarrollo Social de Occidente - KASTAJBAL -. El mismo incluye el pago por servicios como apoyo técnico de un agrónomo para posteriormente realizar análisis de suelos, conjuntamente con los agricultores realizar los costos de producción por unidad de área, los paquetes tecnológicos necesarios para los cultivos existentes y los que se podrían establecer de acuerdo al potencial de la finca (maíz, ajonjolí, plátano, banano, melón, sandía, papaya, hule, cítricos, mango, entre otros).

La decisión de apoyar la implementación de una Tienda de Insumos Agrícolas, nace de proveer a la población de los recursos básicos para poder realizar las siembras de temporada, tanto para apoyar la seguridad alimentaria como constituir con este aporte un fondo revolvente que pueda ser utilizado permanentemente por la tienda para esta actividad cíclica del cultivo. Con el propósito de inducir el fortalecimiento de la organización como tal, se estipula en este proyecto fondos para el pago de un gerente general para la Cooperativa, para que pueda ser de apoyo a los integrantes del Consejo de Administración

para sistematizar todas las actividades relacionadas con los diversos proyectos que se ejecutan a través de la cooperativa.

## **A RESULTADOS PROPUESTOS Y LOGRADOS**

- a Comunidad en asamblea general nombra gerente y comité de Tienda de Insumos Agrícolas**
- b Grupo de 30 personas capacitados en organización comunitaria, administración de proyectos y manejo de fondo revolvente**
- c Tienda de insumos agrícolas en funcionamiento**
- d Comunidad capacitada en aspectos agrícolas y cuenta con paquetes tecnológicos para cultivos vocacionales de acuerdo al área**
- e El comité administra satisfactoriamente el proyecto de Tienda de Insumos Agrícolas**  
**La comunidad se apropia y autogestiona el proyecto**

Para lograr los resultados propuestos se nombró en asamblea general a cinco personas para conformar el comité de tienda agrícola quienes fueron los responsables del proyecto, coordinados por un miembro del consejo de administración, quién se constituyó como presidente del comité, de la misma forma en decisión de asamblea general con un proceso de elección democrática eligieron a una persona como su gerente para quién en el proyecto se incluía un incentivo por el transcurso de un año y posteriormente la Cooperativa asuma el pago, convirtiéndose en el eje principal en administración, negociación y gestión de proyectos, búsqueda de posibles financiamientos.

Se proporcionaron fondos para la rehabilitación de un local comunal para el almacenamiento y expendio de los productos, pero antes se realizó un sondeo de los requerimientos de la comunidad para determinar compras y precios de venta, tomando en cuenta el ciclo de los cultivos que se tenían sembrados, definiéndose realizar las compras y distribución en tres fases. Los fondos de este proyecto se manejaron en una cuenta

específica con firmas mancomunadas del tesorero del comité, el promotor de CECI y el organismo de apoyo técnico, con la finalidad principal de capacitar al comité en el manejo de los fondos y estar auditando la utilización de los mismos para lo que se tenía previsto. Posteriormente cuando se vio que se tenía capacidad instalada del comité se procedió a retirar las firmas del promotor de CECI y del organismo de apoyo técnico y se registró firmas del gerente y del presidente del comité.

Para todas las actividades de este proyecto se acompañó con el debido programa de capacitación sobre administración de proyectos, manejo de fondos revolventes, así como la capacitación y asistencia técnica en la fenología de los cultivos. La capacitación se fortaleció con una gira a la Asociación de Desarrollo Integral Esperanza Tonecá – ADIESTO – del municipio de San Antonio Huista Huehuetenango, la cual es miembro de la Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango – ACODIHUE – en Huehuetenango, fomentadas y apoyadas por el Proyecto ALA 91/21 de la Unión Europea y el Gobierno de Guatemala. Esta es una organización conformada por pequeños productores y administran fondos de crédito en el cual se manejan una serie de formatos, reglamentos, formas de garantía, sistemas de ahorro paralelamente al crédito, algunos de los cuales se podrían implementar en La Lupita.

Así mismo se elaboraron los reglamentos de crédito que normarían el fondo revolvente, recibos de recuperación de crédito, comprobantes de ingresos y egresos de bodega, los paquetes tecnológicos y costos de producción para cada uno de los cultivos sembrados en la comunidad con financiamiento del proyecto y dejar en cartera otros cultivos como potenciales para el futuro.

Además a este proyecto se suman fondos recuperados de otro proyecto que se financió un año antes consistente en mecanización agrícola y apoyo a la producción. De la misma manera se incorporaron fondos del proyecto de ganado correspondiente a compra de insumos con la finalidad que este fondo revolvente crezca y se pueda convertir en capital de trabajo de la tienda de insumos.

### 6.1.2.3 IMPACTOS O EFECTOS DEL SECTOR DE GENERACION DE INGRESOS

Dentro de los dos proyectos implementados en el sector de generación de ingresos, al año 2001 la tienda de consumo popular aun sigue funcionando con un surtido mucho más grande y con un buen capital de trabajo superior al que se les proporcionó originalmente (Q 60,000.00 en bancos y un aproximado en mercadería a precio costo de Q 35,000.00), además ya en el año 2001, se repartieron entre las 70 socias un monto de Q 1,000.00 cada una como parte de las ganancias que quedaron reglamentadas como utilidad repartible, además se cumplió con uno de los objetivos primordiales que fue el de que los pobladores de la comunidad tengan acceso a productos de consumo diario a un costo razonable sin tener que salir de la comunidad, por otra parte se ha logrado la sostenibilidad de la tienda como pequeña empresa pagando todos los gastos en que se incurre tales como pago de empleados, transporte, costo de mercadería, entre otros. Como parte de la capacitación que se les a este grupo hoy en día se han visto en la necesidad de crear un comité fiscalizador de la tienda conformado también por miembros del grupo Madre Tierra.

Por otra parte, el fondo que se dejó para la tienda de insumos agrícolas como un fondo revolvente en forma de micro créditos para insumos agrícolas de los socios; se dejaron a la organización como capital semilla con la finalidad primordial de capitalizar a la Cooperativa y a la Asociación de mujeres Madre Tierra. Estos funcionaron durante dos ciclos de crédito lográndose recuperar un porcentaje arriba del 97% con sus respectivos intereses. Pero a finales de 1,998 cuando aconteció el fenómeno del huracán MITCH, la mayoría de la gente fue ligeramente afectada, usando esto como pretexto para no pagar el crédito a la organización. Durante el año 2000 algunos de los socios conscientes de su deuda pagaron por lo menos el capital de la deuda por insumos agrícolas en un total de Q 50,000.00, pero la junta directiva que estuvo en ese entonces tomó estos fondos y los invirtió en actividades de ganadería, con lo que se disolvió definitivamente este fondo para micro-créditos en la agricultura.

### 6.1.3 RESUMEN EJECUTIVO DEL SECTOR DE PRODUCCIÓN AGRICOLA

Con los proyectos del sector de producción agrícola se buscó en esta comunidad aprovechar los recursos y la potencialidad de la finca, sin dejar por un lado que los campesinos que habitan esta finca por herencia y por tradición han cultivado los granos básicos para el sostenimiento de su familia y eventualmente poder agenciarse de fondos con los excedentes de cosecha, además en su refugio en el país mexicano era una de las actividades agrícolas principales que realizaban. El cuadro 12 ilustra los proyectos realizados y el monto invertido dentro del sector de producción agrícola.

**CUADRO 12 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA COMUNIDAD LA LUPITA**

No	No. PIR	Proyecto	Monto Presupuestado Q	Monto Desembolsado Q	Aporte Comunitario Q	Total Q
1	4025-96	Mecanización Agrícola y apoyo a la producción	125,816.60	126,500.00	18,000.00	144,500.00
2	5075-97	Implementación del sistema de riego agrícola	409,077.00	409,077.00	36,000.00	445,077.00
		<b>TOTAL</b>	<b>534,893.60</b>	<b>535,577.00</b>	<b>54,000.00</b>	<b>589,577.00</b>

FUENTE: Archivos del programa

#### 6.1.3.1 PROYECTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA Y APOYO A LA PRODUCCIÓN

Este fue un proyecto bastante corto y puntual y se tuvo como propósito principal impulsar y fomentar la seguridad alimentaria de la población asentada en la finca, mediante la mecanización y apoyo a la producción agrícola en granos básicos. Básicamente consistió en dar financiamiento en donación a la organización para el pago de alquiler de tractor para arar y rastrear 120 manzanas para siembra inmediata de maíz, compra de insumos mínimos (semilla de ajonjolí, fertilizantes, plaguicidas químicos, aspersoras de mochila) y asistencia técnica para siembra, mantenimiento, cosecha y venta de excedentes de 180 manzanas de maíz. De las 180 manzanas la cooperativa con fondos propios preparó 60 manzanas, estos terrenos fueron sembrados en relevo con ajonjolí. Se tomó esta decisión de mecanizar debido a que estos suelos por muchos años fueron

expuestos a pastoreo intensivo por lo cual se encontraban demasiado compactados. La semilla de maíz utilizada es la que se les entrego al retornar como parte del paquete agrícola que cada familia recibió.

La implementación de este proyecto se originó en la priorización de proyectos realizadas inicialmente en la comunidad, viendo la necesidad de la población de asegurar su sostenibilidad alimentaria y la creación de fuentes de trabajo para las familias campesinas que llegaron a crear la comunidad. En este proyecto se tuvo como agencia ejecutora a la Cooperativa La Guadalupe R. L., y como organismo de apoyo técnico a un agrónomo con experiencia en el área y en los cultivos de granos básicos y ajonjolí.

#### **A RESULTADOS PROPUESTOS Y LOGRADOS**

- a Grupo de 15 personas integrado en un comité agrícola y capacitados**
- b 120 manzanas de terreno preparadas y sembradas de maíz**
- c Cultivo de maíz en producción**
- d Cultivo de ajonjolí establecido y produciendo**

Para lograr los resultados planteados en este proyecto se eligió en asamblea general a 15 personas para conformar el comité agrícola responsable del proyecto coordinados por el presidente en funciones del comité de vigilancia de la Cooperativa, quienes fueron debidamente capacitados en diversos temas administrativos, las funciones de cada miembro y temas agrícolas. Se dio el acompañamiento para la cotización y compra de insumos y servicios de arrendamiento de maquinaria. Por parte del agrónomo encargado del apoyo técnico se dio la asistencia técnica necesaria para la siembra de las 180 manzanas de terreno con maíz y posteriormente ajonjolí y el acompañamiento durante las diferentes etapas fenológicas de los cultivos.

Al final posteriormente a la cosecha y venta de los excedentes los socios fueron pagando el servicio de arado y rastreado a la cooperativa, fondos que posteriormente ingresaron a un fondo revolvente común del proyecto de tienda agrícola para seguir prestando los mismos servicios. Con este proyecto se logrón uno de los fines

principales que era el de la seguridad alimentaria de las familias, obtener excedentes para pago del servicio e insumos y para la compra de alimentos extras de la canasta básica.

### **6.1.3.2 PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO**

Este proyecto tuvo como propósito general el de contribuir a mejorar las condiciones socio-económicas de la comunidad La Lupita, a través de proveerles de un sistema de riego que propicie y fomente la producción y productividad agrícola de la finca. Consistió en dar financiamiento para la implementación de un sistema de riego con un área cubierta de 100 manzanas de tierra cultivable, y dejar el equipo necesario para regar 10 manzanas y los hidrantes respectivos para el riego potencial de 90 manzanas adicionales. La fuente de agua para el proyecto, es una laguna, siendo necesario contar con bombeo; el proyecto comprende: El estudio de factibilidad, presupuesto y planificación, equipo de bombeo con motor diesel, fosa de captación, materiales y accesorios para la conducción y distribución del agua, equipo para riego por aspersión, aspersión de mediano alcance, y para riego por surco, así como la capacitación a un comité de riego que dirigirá y coordinará el proyecto.

La implementación de este proyecto radica en la priorización de proyectos realizada en la comunidad, la necesidad de la población de asegurar su sostenibilidad alimentaria, la creación de fuentes de trabajo para las familias campesinas que llegaron a establecer la nueva comunidad y fundamentalmente crear alternativas viables de generación de ingresos que hagan sostenibles la actividad agrícola de la población. A pesar de que el proyecto de riego se identificó y se priorizó desde el principio, la comunidad no cuenta con fuentes de agua que se puedan aprovechar en forma tradicional por gravedad, incluso el sistema de dotación de agua para el consumo humano es a través de bombeo, accionado por una planta estacionaria. Se identificó y evaluó un estudio realizado por CONAGRI para esta comunidad referente a un sistema de riego por aspersión dotado a partir de pozos, el costo de perforación de este pozo hacía el proyecto más costoso, por lo

tanto se optó por aprovechar para este proyecto el agua de la laguna ubicada dentro del perímetro de la finca que posee agua permanentemente.

Este proyecto tuvo como Agencia Ejecutora a la empresa DASOAGRO y como organismo de Apoyo Técnico a un Agrónomo para la parte de cultivos a implementar dentro del área con riego.

## **A RESULTADOS PROPUESTOS Y LOGRADOS**

- a Grupo de 20 personas integradas en un comité agrícola**
- b 90 manzanas de terreno acondicionadas para riego potencial**
- c Comité de riego capacitado para operar y mantener el sistema**
- d 10 manzanas habilitadas con sistema de riego**
- e Comunidad la lupita se apropia y autogestiona el proyecto**

En asamblea general de la comunidad se dio a conocer el proyecto con todos sus componentes y se eligió a 20 personas como miembros del comité de riego, dentro de ellos se seleccionaron a 3 personas como gerentes administradores, se seleccionaron a los operadores y a los trabajadores del sistema. Se brindó capacitación teórica práctica al comité, administradores y los operadores del sistema de riego, sobre sistema de riego, su administración, operación, manejo de aguas, capacidad de autogestión incluyendo compra de accesorios o repuestos, herramienta, mecánica básica de la bomba y fontanería. Para ilustrar y fortalecer la anterior temática de capacitación se realizaron giras demostrativas a empresas, industrias, distritos de riego con proyectos de similares características en el área, y algunos proyectos implementados por la empresa DASOAGRO en la región

Previo a la implementación del proyecto se realizó un estudio de preinversión con el uso de fotografía aérea y hojas cartográficas disponibles en el mercado, muestreo de suelo y agua para su análisis de fertilidad química del suelo y viabilidad del agua para ser aplicada bajo riego sin riesgo de llegar a producir alguna perturbación a la zona de cultivo (salinidad y/o alteraciones de pH del suelo) y hacer un buen plan estratégico de fertilización de los cultivos a establecerse buscando fortalecer la fertilidad que se dispone en ese

momento, llevándola a un nivel normal de fertilidad que no genere agotamiento, adicionando las cantidades que el cultivo requiere para su crecimiento. Para el efecto se incluyeron los servicios profesionales de un agrónomo con experiencia en cultivos bajo riego.

Con el apoyo de la mano de obra no calificada de los beneficiarios, la asesoría y mano de obra calificada de la Agencia Ejecutora se ejecutó la construcción de caseta para la planta de bombeo, construcción de fosa de captación, una bodega para almacenamiento de la tubería y equipo, el zanjeo para tendido de tubería e instalación de los hidrantes en una extensión de 100 manzanas de terreno. De estas se dejó la tubería, aspersores y los accesorios necesarios para poder regar 10 Manzanas en forma móvil, pudiéndose regar con este equipo hasta un máximo de 30 manzanas organizando turnos de riego. El equipo que fue debidamente probado y utilizado para capacitar en operación del sistema de riego al comité responsable.

### **6.1.3.3           IMPACTOS O EFECTOS DEL SECTOR DE PRODUCCIÓN AGRICOLA**

Con estos proyectos inicialmente se persiguió básicamente la seguridad alimentaria de los habitantes de la comunidad y como segundo objetivo el crear un fondo revolvente para que tuvieran acceso todos los socios al financiamiento para la mecanización de sus terrenos utilizados para la siembra de granos básicos y otros cultivos alternos, lo cual se logró con la implementación del proyecto de Mecanización Agrícola y Apoyo a la Producción y esta idea se fortaleció con la implementación del sistema de riego para la siembra intensiva de cultivos con más alta rentabilidad como una alternativa para la cooperativa para poder capitalizarse pensando en el pago del crédito por el valor de la tierra, mediante la siembra de cultivos de ciclo corto y ciclo largo para cultivos que tengan mejores opciones de mercado preferentemente para la exportación de productos no tradicionales.

#### 6.1.4 RESUMEN EJECUTIVO DEL SECTOR DE PRODUCCIÓN PECUARIA

Con la implementación de proyectos pecuarios se pretendía explotar la finca al máximo tomando en cuenta que tiene un alto potencial para la explotación ganadera que era la actividad que realizaba el anterior propietario, tomando en cuenta también que aunque un poco deteriorado se tenía la infraestructura mínima necesaria para esta actividad tal como potreros cercados y divididos, pasto establecido, bebederos, toriles, báscula, manga y lo necesario para el manejo de ganado. El cuadro 13 ilustra los proyectos realizados y el monto invertido dentro del sector de producción pecuaria..

**CUADRO 13 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN PECUARIA COMUNIDAD LA LUPITA**

No	No. PIR	Proyecto	Monto Presupuestado Q	Monto Desembolsado Q	Aporte Comunitario Q	Total Q
1	4019-96	Explotación Ganadera	302,855.37	303,600.00	9,000.00	312,600.00
2	5030-97	Consolidación explotación ganadera	127,055.00	128,000.00	28,225.00	156,225.00
		<b>TOTAL</b>	<b>429,910.37</b>	<b>431,600.00</b>	<b>37,225.00</b>	<b>468,825.00</b>

FUENTE: Archivos del programa

##### 6.1.4.1 PROYECTO DE EXPLOTACIÓN GANADERA FASE I

Este proyecto tuvo como propósito general mejorar las condiciones de vida de la población en la comunidad La Lupita, mediante su acceso a la generación de ingresos, productos y subproductos de la leche, y consistió básicamente en dar financiamiento para la compra de 85 vacunos para engorde y 25 vacas de doble propósito (leche y carne), incluyendo los fondos necesarios para tratamiento profiláctico de los 2 hatos, el mejoramiento de potreros y capacitación para los responsables del proyecto. Los fondos previstos posterior al engorde del ganado y su venta se convirtió en un fondo revolvente a la Cooperativa para ser utilizado en la misma actividad ganadera.

La implementación de este proyecto radicó en la priorización de proyectos y por la solicitud expresa hecha a partir de una reunión con los beneficiarios, sin dejar por un lado que la finca tiene un buen potencial

(potreros, infraestructura, etc.) para la explotación ganadera. Considerando la naturaleza técnica del proyecto y la complejidad del mismo fue necesario realizar un estudio de pre-inversión por un profesional veterinario el cual indicó la factibilidad técnica, económica y social del proyecto.

De acuerdo al estudio se financió la compra de 85 toretes de 500 libras cada uno con características deseables de un 60-70% de cualquier raza tipo carne como Brahman, Indobrasil o Gyr, para ser engordados durante 6 meses y sacarlos con un peso promedio de 900-1000 libras, para ello el proyecto incluyó un sistema de rotación de potreros, mejorando los pastos con un plan de fertilización adecuado a las condiciones, programa profiláctico preciso que incluyó la vitaminización, desparasitación, inmunización y anabolizantes. Considerando también solicitud de la Asociación de Mujeres Madre Tierra, el proyecto incluyó la compra de 25 vacas de cruces Brown Swiss con razas de carne como Brahman, Indobrasil o Gyr u otras razas con registros de buenas productoras de leche y rendimiento en carne, con el objetivo de producir leche y sus derivados con miras a servir como complemento alimenticio entre para la población que no tenía acceso a estos productos. Al comprarlas se trató de que algunas vinieran paridas, otras en gestación y complementariamente se incluyó la compra de un semental Brown Swiss. Para el mantenimiento de las vacas durante la época seca se contemplaron fondos para la implementación de potreros con pasto de corte (Napier Costa Rica).

En general el proyecto contempló la adquisición de insumos necesarios para el tratamiento profiláctico para los dos hatos, fertilizantes para el tratamiento de pasto, semilla de pasto de corte, compra de caballos y equipo de vaquería, capacitación, transporte y gastos administrativos en general, la compra de los dos hatos y el semental.

Este proyecto tuvo con agencia ejecutora a la Cooperativa Integral Agrícola La Guadalupe R. L. y como Organismo de Apoyo Técnico al director Sub Regional de la Dirección General de Servicios Pecuarios – DIGESEPE – con sede en el parcelamiento La Maquina del municipio de Cuyotenango, Suchitepequez.

## **A RESULTADOS PROPUESTOS Y LOGRADOS**

- a Grupo de 15 personas integrado en un comité pecuario capacitadas**
- b Hato de 113 animales adquiridos**
- c Proyecto ganadero en funcionamiento y generando ingresos**

Para lograr los resultados planteados en este proyecto en asamblea general de la comunidad se eligieron democráticamente a 5 mujeres pertenecientes a la Asociación de Mujeres Madre Tierra y 10 hombres quienes conformaron el comité responsable del proyecto ganadero coordinados por un representante del consejo de administración (vicepresidente) éstas fueron las personas sujetas de capacitación. Para el efecto se elaboró conjuntamente entre Los beneficiarios, la Agencia Ejecutora, el Organismo de Apoyo Técnico y el personal del CECI un plan de capacitación intensiva consistente en 54 horas de capacitación sobre el cuidado y manejo de ganado de carne y de doble propósito y 15 horas sobre recolección y procesamiento de la leche y 40 horas sobre aspectos organizativos, administrativos y financieros.

En el transcurso de la capacitación se realizó un pequeño estudio de mercado con el apoyo de DIGESEPE para ajustar los precios de venta, así mismo se habilitaron los libros para el control de gastos del proyecto, los registros necesarios de movimiento de insumos, registro de los animales, venta de subproductos, entre otros.

Al finalizar el proyecto se realizó la evaluación respectiva y se pudo medir el éxito constatando que en el mes de junio de 1,997 se contaba con 150 novillos comprados con el capital fruto de la venta del lote inicial, 25 vacas de doble propósito, 25 toretes de cría del año 1996 y 10 crías del año 1997, además de la compra de 4 toretes más como producto de la venta de la leche, haciendo un total de 214 animales.

### **6.1.4.2 PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE EXPLOTACIÓN GANADERA**

Para este proyecto se tuvo como propósito principal el contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad La Lupita, mediante brindarles acceso a la generación de ingresos y constituir estos recursos en un fondo revolviente a través de la organización comunitaria, así como posibilitar el acceso

de la población a la capacitación. Consistió básicamente en financiamiento para compra de un hato de 50 toretes para el engorde con la finalidad de incrementar el hato del primer proyecto, insumos necesarios para el mejoramiento de pastos mediante la fertilización y desmalezado con productos químicos de potreros, reparación y división de corrales, reparación de toriles, manga y embarcadero, habilitación de la báscula, arreglo de galeras, transporte de animales, paquete de medicamentos para tratamiento profiláctico con su respectivo equipo especial para mantenimiento y aplicación de vacunas, equipo para identificar y codificar los animales para llevar controles individuales por novillo de ganancia de peso y realizar inventarios.

La implementación del proyecto radica básicamente en los resultados exitosos del proyecto anterior y viendo las debilidades y los aspectos a mejorar que no se tomaron en cuenta, además demostró ser una actividad con muy alta rentabilidad y aprovechar el alto potencial ganadero que tenía la finca que como prueba de ello en ese entonces tenían en repasto (alquiler de potreros) 200 animales de engorde de fincas vecinas por lo cual les pagaban un total de Q 25.00 por animal por mes, lo cual fue otro indicador de la subutilización que se estaba dando al potencial de la finca.

Este proyecto tuvo como Agencia Ejecutora a la Cooperativa Integral Agrícola La Guadalupe R. L. y como Organismo de Apoyo Técnico al director Sub Regional de la Dirección General de Servicios Pecuarios con sede en el Parcelamiento La Máquina, del municipio de Cuyotenango, Suchitepequez.

## **A RESULTADOS PROPUESTOS Y LOGRADOS**

- a Grupo de 5 personas integrado en un comité pecuario**
- b Grupo de 15 personas capacitadas en administración y manejo de ganado**
- c Potreros fertilizados, desmalezados, con cercos en buenas condiciones y hato de 50 vacunos adquiridos**
- d Comité ganadero administra y maneja satisfactoriamente el proyecto**
- e La comunidad se apropia y autogestiona el proyecto**

Para lograr los resultados planteados en el proyecto se confirmaron en asamblea general a 5 personas como miembros del comité ganadero, así mismo en asamblea general se nombró a 10 jóvenes para recibir conjuntamente con los miembros del comité para recibir el plan de reforzamiento a la capacitación pecuaria sobre manejo de ganado, administración y registros a utilizar para manejo de ganado, el seguimiento de los libros de registro específicos para la actividad ganadera (ingresos, egresos, inventarios y control de animales), así mismo la rehabilitación de cuatro potreros que estaban en mal estado (poco pasto, infestado de malezas), se repararon y reforzaron los cercos de 15 potreros. Se compró un hato de 85 novillos, para el manejo de los fondos se abrió una cuenta bancaria de depósitos monetarios con firma mancomunada entre el presidente del comité, el promotor del CECI y tesorero del consejo de administración de la Cooperativa, con la finalidad de fiscalizar los fondos y verificar la inversión de los mismos en los rubros que contempló el proyecto.

Por otra parte se realizaron las reparaciones pertinentes de la báscula, toriles, bebederos, manga y embarcadero para poder mejorar el manejo del ganado, así mismo con el equipo comprado y la marca de la Cooperativa debidamente matriculadas se identificaron los animales y se realizaron inventarios, se elaboraron registros de control por cada animal para llevar record bimensual de ganancia de peso.

Se realizó un estudio de mercado sondeando en poblaciones vecinas y otros centros importantes de compra - venta de ganado de engorde, de la misma manera se realizaron arqueos de caja para determinar el beneficio financiero obtenido con el proyecto.

#### **6.1.4.3 IMPACTOS O EFECTOS DEL SECTOR DE PRODUCCIÓN PECUARIA**

Un aspecto muy importante dentro de este proyecto fue la incorporación como propietarios de la finca a un grupo de cinco familias de colonos extrabajadores de la finca con amplia experiencia en el manejo de ganado y con un amplio conocimiento de todos los potreros, quienes transmitieron sus conocimientos en forma constante al resto de integrantes del comité. Tomando en cuenta que esta actividad genera poca fuente de

empleo para los propietarios de la finca se tuvo siempre en cuenta que la rentabilidad de esta actividad es bastante alta, y para el compromiso que se tenía del pago de la tierra era prioritario realizar actividades o proyectos que les dejara considerables montos de dinero para poder suplir otra serie de actividades dentro de la comunidad. A pesar del poco conocimiento que la mayoría de los beneficiarios tenían sobre el manejo, se apropiaron en forma bastante rápida de los proyectos de crianza y engorde de ganado vacuno. Actualmente se han tenido problemas de robos de ganado cosa que ha hecho que la actividad se debilite, pero la organización está tratando de sobreponerse a estos problemas buscando soluciones conjuntas con las autoridades locales y mediante la comunicación con los pobladores de las comunidades vecinas.

#### 6.1.5 RESUMEN EJECUTIVO DEL SECTOR DE EDUCACIÓN

Dentro de este sector se trabajaron en el ámbito nacional un sinfín de proyectos dentro del contexto de la educación escolar, escuelas de oficios, educación de adultos, becas para estudiantes de nivel medio, entre otros pero para esta comunidad se implementó en este sector un proyecto con fines de reconciliación aprovechando las deficiencias en equipamiento que tenían las escuelas de comunidades vecinas no cubiertas en su totalidad por el Ministerio de Educación para mejorar las relaciones entre la comunidad La Lupita y las comunidades vecinas. El cuadro 14 ilustra los proyectos ejecutados, y el monto invertido en el sector de educación.

**CUADRO 14 PROYECTOS DE EDUCACIÓN COMUNIDAD LA LUPITA**

No	No. PIR	Proyecto	Monto Presupuestado Q	Monto Desembolsado Q	Aporte Comunitario Q	Total Q
1	5076-97	Equipamiento Escolar	137,790.00	140,100.00	3,600.00	143,700.00
		<b>TOTAL</b>	<b>137,790.00</b>	<b>140,100.00</b>	<b>3,600.00</b>	<b>143,700.00</b>

FUENTE: Archivos del programa

### 6.1.5.1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR

Este Proyecto está catalogado entre los proyectos de reconciliación social y de impacto inmediato, se tuvo como propósito principal el de contribuir a mejorar la calidad de educación que se imparte en 9 establecimientos educativos en el área de influencia de la comunidad La Lupita. Dentro del área de influencia de la Lupita están asentadas varias comunidades de población desplazada del altiplano occidental, que llegaron en grupos en busca de mejores condiciones de vida, con quienes los pobladores de La Lupita tienen muy buenas relaciones, y este proyecto tiene como finalidad principal el de hacer partícipes a toda esta gente de los beneficios del programa. Por lo tanto conscientes del papel fundamental que juega el sector educación en el desarrollo de los pueblos el programa PIR implementó el equipamiento escolar parcial de los nueve establecimientos educativos escuelas, consistente en lo siguiente: Pupitres para los alumnos (unipersonales de paleta), mobiliario para los maestros, maquinas de escribir, pizarrones de fórmica para marcador y para yeso, estanterías para librerías, mini bibliotecas, archivos de metal con llave, esferas, material didáctico para cada escuela, altoparlantes, entre otros.

Para la implementación y ejecución del presente proyecto se tuvo como Agencia Ejecutora a la Cooperativa Integral Agrícola La Guadalupe R. L. y como organismo de apoyo técnico a la supervisión Educativa responsable de ese sector con sede en Mazatenango, Suchitepéquez.

#### A RESULTADOS PROPUESTOS Y LOGRADOS

a **Ocho establecimientos se encuentran debidamente equipados**

b **Comunidades se apropian y autogestionan el proyecto**

Los dos resultados planteados para este proyecto se cumplieron en un cien por ciento debido a que se encontró una fuerte participación del ministerio de educación a través de la supervisión departamental, los directores y el claustro de maestros de cada una de las comunidades participantes, pero uno de los mayores éxitos de este proyecto fue la reconciliación entre las comunidades del área de influencia, ya que inicialmente

cuando muy se asentaron en el área se tenían muchos recelos de las comunidades vecinas debido al apoyo institucional que se le dio a esta comunidad y poder borrar la idea de que los “refugiados o guerrilleros son malos” y solo a ellos se les apoya. El acto de inauguración y entrega del mobiliario de este proyecto fue de bastante relevancia para el municipio con la participación del alcalde municipal, gobernador departamental y comités de padres de familia de todas las comunidades de quienes se recibieron muchos agradecimientos a los habitantes de la comunidad La Lupita ya que por intermedio de ellos se les había brindado un apoyo que le incumbía básicamente al estado.

## **6.2 RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL PROGRAMA PROYECTOS DE IMPACTO RAPIDO PIR's A NIVEL NACIONAL**

Como un análisis de lecciones aprendidas del Programa PIR a nivel Nacional se obtuvieron logros en los diferentes sectores.

### **6.2.1 LOGROS**

#### **6.2.1.1 LOGROS OBTENIDOS EN EL SECTOR DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO**

Las organizaciones comunitarias pudieron asumir como propio el papel de agencias ejecutoras de sus proyectos de impacto rápido, y algunas de ellas se han continuado desarrollando con independencia a partir de los proyectos PIR, y dentro de ellos se han formado y fortalecido liderazgos dentro de las organizaciones comunitarias.

- A. Se dio fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y de mujeres, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales
- B. Se desarrollaron modelos de coordinación interinstitucional

- C. Se obtuvo un efecto demostrativo positivo a partir de los éxitos de organizaciones de mujeres en manejar proyectos sociales y productivos
- D. Se incrementó la capacidad y posición de negociación de las mujeres en las comunidades a partir de su organización
- E. Se dotó a las mujeres de competencias que incrementaron su liderazgo y capacidad administrativa.

En alguna medida los PIR también apoyaron el desarrollo organizativo de algunas ONG's ejecutoras, por cuanto les ofrecieron una base de recursos y actividades para consolidar su relación con las organizaciones comunitarias, para transitar en el paso de organizaciones de denuncia y apoyo en derechos humanos a organizaciones de promoción del desarrollo, y para explorar y explotar nuevos espacios geográficos y temáticos. De forma específica, el ACNUR ofreció garantías a ONG's para iniciar trabajo en áreas que pudieran haber sido consideradas peligrosas, por las tensiones políticas aún prevalentes en su momento.

La última dimensión de fortalecimiento organizativo en que el programa PIR obtuvo logros importantes es el desarrollo de su modelo de coordinación interinstitucional. En efecto se comprobó que el programa en Guatemala probó la validez y eficiencia relativa de un modelo de co-financiación, co-administración y co-ejecución de proyectos de emergencia y desarrollo que articula de forma fluida a un organismo donante, un ente administrador, ejecutores locales y contrapartes comunitarias, esto se logró mediante varios factores:

- A. Una selección apropiada de un ente administrador experimentado
- B. El grado de flexibilidad existente para realizar ajustes sobre la marcha de los proyectos y al proceso
- C. La presencia de mecanismos administrativos transparentes y exigentes
- D. El aprovechamiento de la experiencia y relaciones preexistentes entre ONG's ejecutoras y comunidades
- E. El establecimiento y mantenimiento de mecanismos relativamente ágiles de comunicación y consulta continua, que le hacían notablemente sensible a las necesidades de la comunidad
- F. Se tuvo una alta eficiencia de la coordinación vertical ACNUR, CECI, comunidad

G. A raíz del Programa se incrementó la relación horizontal entre comunidades retornadas/repatriadas y comunidades locales, y entre ONG's ejecutoras y otros actores locales (otras ONG's, gobierno municipal, sedes locales de entidades de gobierno central), particularmente en torno a proyectos productivos, que no podrían realizarse sin dicha coordinación

#### 6.2.1.2 LOGROS OBTENIDOS EN ASPECTOS TÉCNICOS

- A. Los PIR en efecto fueron de Impacto Rápido, logrando no solo abordar tempranamente las necesidades urgentes de instalación y seguridad alimentaria, sino introducir un mayor dinamismo económico y social en las localidades
- B. Hubo en efecto una transición en la mezcla de proyectos productivos y proyectos sociales, ya que el perfil de necesidades de las comunidades varió a medida que se pasó de una situación de emergencia, con necesidades sociales de sobrevivencia, a una de desarrollo, en que las necesidades económicas y financieras de mayor envergadura se hacen más patentes
- C. En muchos casos la interacción entre los PIR de diferentes sectores (productivo, social, de infraestructura material), o entre estos y proyectos de otras iniciativas, condujo a resultados que eran mayores que una simple agregación
- D. En muchos casos hubo una apropiación adecuada de nuevas tecnologías introducidas con los PIR, aunque a la vez se matizó que habría sido posible identificar y desarrollar otras opciones tecnológicas
- E. Se contribuyó al desarrollo de las organizaciones locales y comunitarias, entre otras vías locales: Permitiendo la creación y fortalecimiento de estructuras locales para la gestión de proyectos, creando espacios con tecnologías y técnicas accesibles a las mujeres, ofreciendo precedentes y modelos metodológicos y tecnológicos adoptables por las ONG's locales y

favoreciendo la comunicación y colaboración entre actores institucionales y comunitarios locales en torno al desarrollo de la metodología y el aprovechamiento de las tecnologías

- F. Tanto en el diseño como en el desarrollo de los proyectos se intentó que prevalecieran la equidad de género y un enfoque de uso sostenible de los recursos naturales como valores y criterios que atravesaran las intervenciones como ejes transversales del programa

### **6.2.1.3 LOGROS OBTENIDOS EN EL IMPACTO DE LOS PIR EN LA REINTEGRACIÓN:**

- A. Se dieron en el ámbito de la organización, incluyendo la capacidad comunitaria e institucional. Se cuenta ahora con un cuerpo de técnicos y de instituciones con una experiencia depurada en la aplicación de metodologías participativas de identificación y diseño de proyectos, y una serie de comunidades con experiencia de organización para la realización de proyectos de desarrollo, lo que se constituye en una base fundamental para cualquier desarrollo posterior
- B. Se establecieron y cultivaron relaciones dentro y entre comunidades de retornados y comunidades ya presentes en las localidades que iban más allá del papel pasivo de beneficiarios, para incluir papeles como usuarios, compradores y fuerza de trabajo, no solo dentro de un proceso de reconciliación, sino también de reintegración económica y social
- C. Desarrollo de condiciones técnicas (productivas, económico-financieras y de aprovechamiento de recursos naturales e infraestructura) para la vinculación más estable entre las poblaciones repatriadas o retornadas, y su entorno social, económico, político y natural. Se plantea que:
- a. Se crearon condiciones técnicas para la unificación de la comercialización en algunas áreas
  - b. Se aprovecharon elementos naturales para beneficio conjunto de poblaciones retornadas y locales
  - c. Se desarrollaron proyectos integrales de poblaciones retornadas y locales.

- d. Se aprovechó la capacidad de gestión, los productos y servicios de los retornados en beneficio de las comunidades circunvecinas
- e. Se establecieron vínculos con los Fondos de Inversión del gobierno.

## **6.2.2 OBSTÁCULOS EN EL DESARROLLO DE LOS PIR's**

### **6.2.2.1 OBSTÁCULOS AL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO**

Al igual que para los logros del programa, los obstáculos al papel de los PIR en el fortalecimiento organizativo pueden ser catalogados de acuerdo a su incidencia sobre las organizaciones comunitarias, las organizaciones de mujeres, las organizaciones no gubernamentales y el desarrollo de modelos de coordinación.

Un primer obstáculo al logro de resultados en organización comunitaria fue la heterogeneidad de algunas comunidades de retornados y repatriados. En algunos casos, la diversidad de sitios de refugio de origen se vio complicada por la diversidad étnica representada en un mismo grupo de retornados o repatriados, con las consecuentes dificultades en términos de comunicación y de patrones culturales de organización.

Un segundo obstáculo a las intervenciones en organización comunitaria lo constituyó la diversidad en el grado de integración preexistente a nivel comunitario. Así, se señala que el éxito de las intervenciones del programa PIR en organización comunitaria dependía del momento en la evolución del proceso de retorno, ya que era más difícil iniciar actividades de organización durante la fase de emergencia. El grado de familiaridad con el modelo cooperativo incidió igualmente en el logro de los resultados de las intervenciones, determinando diferencias entre comunidades en que la cooperativa cumplió una función de representación formal, y comunidades en que se constituyó en un ente eficaz de organización.

Para el caso de las organizaciones de mujeres las debilidades se hicieron particularmente notables, pues a las dificultades propias de la organización comunitaria anteriormente descrita se sumaron los retos derivados de la preexistente inequidad de género, lo cual se manifestó en:

- A. Resistencia tanto de mujeres como de hombres, de adoptar roles de género que contradijeran el peso de la tradición
- B. Asignación de proyectos menores y de intervención social a las mujeres, reservándose los proyectos mayores y de infraestructura productiva y física a los hombres
- C. Las limitaciones para asegurar el seguimiento en materia de género, que por su naturaleza es un tema de más largo aliento que la inmediatez de la intervención de los PIR
- D. La asignación de recursos insuficientes al abordaje de las inequidades de género
- E. La aplicación de metodologías de capacitación y acompañamiento que no abordaban adecuadamente las condiciones y situación de las mujeres.

Con respecto al fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales se observaron como principales obstáculos:

- A. Por el lado interno, las debilidades que algunas ONG's presentaron, al conocer poco de la situación previa de las comunidades en México, lo cual incidió negativamente en su capacidad de desarrollar servicios pertinentes a las comunidades
- B. Por el lado externo, la posición política y técnicamente delicada en que quedaban algunas ONG's de alguna forma atrapadas entre su propia agenda, los intereses de CECI/ACNUR y los de la comunidad. Ello las incentivaba a limitar su esfuerzo al cumplimiento formal de sus compromisos técnicos, sin llevar más lejos su involucramiento con las comunidades.

En materia de coordinación interinstitucional, los principales obstáculos referidos parecen derivar de posiciones de competencia entre alguna ONG's, ya fuera por la búsqueda de protagonismos políticos locales o nacionales, o por dificultades de comunicación y divulgación de información sobre proyectos realizados, que se tradujeron en duplicaciones en oferta y desarrollo de intervenciones.

Como obstáculo a la coordinación que subyace a las manifestaciones problemáticas en este y los otros temas analizados, se planteó la ausencia de planes integrados de desarrollo de las comunidades retornadas a nivel

microregional, regional y nacional, que ayudaran a definir criterios de intervención para toda la gama de posibles actores en el proceso de retorno y repatriación, y que orientaran de forma consistente el paso de la emergencia al desarrollo. A la vez la falta de dicho referente común hizo difícil diferenciar los logros derivados de los PIR de logros obtenidos por otras instancias y por la dinámica propia de las comunidades retornadas.

#### **6.2.2.2 OBSTÁCULOS EN ASPECTOS TÉCNICOS**

Como primer obstáculo al desarrollo técnico de los PIR se reconoció su propia naturaleza como proyectos de impacto de corto plazo: al tratarse de intervenciones que en un plazo muy reducido debían establecer un puente entre medidas de emergencia e intervenciones de desarrollo, era difícil asegurar su relevancia y sostenibilidad en el mediano y largo plazo. Específicamente se contaba con poco tiempo para dar un acompañamiento que asegurara la apropiación comunitaria de tecnologías de los proyectos, y la sostenibilidad de soluciones de mantenimiento y replicación de dichas tecnologías, incluyendo la superación de barreras en el acceso.

Otro obstáculo notable fue la dificultad para asegurar la integración de la mezcla de proyectos, tanto en un mismo momento, como a través del tiempo. Ello se tradujo en una fuerte competencia entre proyectos similares con patrocinio de diferentes instituciones y en la presentación por las comunidades de un mismo proyecto a diversos cooperantes.

Aunque se reconoció que la metodología de los PIR aseguró una eficaz y eficiente entrega de servicios, aun queda flotante si la longitud de la cadena donante – administrador – ejecutor – comunidad pudo significar una importante dilución de recursos que eventualmente llegaban a la población sujeto de las intervenciones.

### 6.2.2.3 OBSTÁCULOS AL IMPACTO DE LOS PIR SOBRE LA REINTEGRACIÓN

Los principales obstáculos en materia de reintegración estuvieron en la insuficiente institucionalidad para sostener las iniciativas de las comunidades y sus colaboradores, entre las cuales se pueden señalar:

- A. La debilidad de las instancias de gobierno local y nacional para dar seguimiento a los enlaces e iniciativas emprendidos
- B. La falta de políticas de desarrollo rural integrado apropiadas a las diferentes zonas de retorno
- C. La resistencia de algunas agencias cooperantes a trabajar de forma coordinada

Existieron igualmente obstáculos en el plano local y comunitario que incidieron negativamente sobre el impacto de los PIR en la reintegración, entre los que se pueden mencionar:

- A. En el orden natural, las frágiles condiciones del entorno natural en que se reasentaron algunas poblaciones retornadas y repatriadas, que hacían poco aptas dichas tierras para el desarrollo sostenido de las actividades económicas y productivas previstas
- B. En el orden social, la resistencia y recelos generados en algunos casos por la insuficiente información de las poblaciones circunvecinas y de otras organizaciones comunitarias no involucradas directamente en el desarrollo de los PIR
- C. En el orden técnico, el insuficiente desarrollo de mecanismos de vinculación entre los procesos y resultados de los PIR y los sistemas económico y social locales, derivados de a) la inadecuada selección de algunas entidades ejecutoras (empresas, ONG's), b) limitaciones en la identificación de entes técnicos y financieros que pudieran dar seguimiento a los proyectos, y c) la insuficiente producción de excedentes por las comunidades retornadas, que les ofrece poco espacio para su inserción comercial en el contexto.

## 7. CONCLUSIONES

1. A nivel local y en la especificidad de cada proyecto, el Programa PIR obtuvo buenos resultados en términos de sus objetivos centrales, a saber, contribuir a la reintegración, facilitar la reconciliación y promover condiciones básicas para un desarrollo integral.
2. Los proyectos muestran múltiples experiencias en la facilitación de actividades que contribuyeron a prevenir o resolver potenciales tensiones entre y dentro de las comunidades.
3. Los proyectos lograron ajustarse bastante bien a la lógica de Proyectos de Impacto Rápido, tanto por su duración y monto, como por el tipo de problema que abordaban, logrando en efecto impulsar iniciativas surgidas en situaciones de emergencia hacia la búsqueda de la satisfacción de necesidades de desarrollo socioeconómico.
4. Constituyeron un espacio de desarrollo comunitario en un momento y en un contexto en que otras instituciones nacionales e internacionales aún no habían empezado a desarrollar acciones de apoyo a retornados y repatriados.
5. El programa se desarrolló con un alto grado de predisposición hacia la participación comunitaria.
6. La identificación, el diseño de los proyectos, su implementación, la selección de tecnologías, metodologías, y el diseño de los sistemas administrativos todos se orientaron a favorecer la incorporación de los intereses, preferencias y decisiones comunitarias.

7. A pesar de los temas de Enfoque de Género y Respeto al Medio Ambiente consistían en ejes transversales en los proyectos, se tuvieron resultados considerables, pero es probable que se hubieran derivado beneficios mayores de una asignación más amplia de recursos financieros, institucionales y metodológicos para asegurar su vigencia efectiva, ya fuera de manera horizontal en todos los proyectos, o como iniciativas específicas por tema.
8. El ejercicio constante de lecciones aprendidas dentro del programa, permitió mejorar su capacidad de selección de tecnologías, para responder mejor a las condiciones materiales, culturales y geográficas de las comunidades, aunque en algunos casos no pudieron superarse las barreras culturales y prácticas al desarrollo de los proyectos.
9. Los recursos del programa PIR y la tenencia de la finca se convirtieron en los medios principales para aprovechar el capital humano capacitado y formado en su estancia en el refugio.
10. Con los proyectos PIR ejecutados en la comunidad La Lupita se inició la reactivación socioeconómica de la comunidad y se sentaron las bases para propiciar el desarrollo integral de los beneficiarios en su nueva comunidad.

## 8. RECOMENDACIONES

1. La experiencia del programa PIR en Guatemala subraya la importancia de involucrar a la comunidad retornada en la construcción participativa de planes de desarrollo local y microregional que establezcan un marco de referencia para todos los actores, y que comprometan a dichas comunidades con las intervenciones de emergencia y desarrollo, haciendo a las mismas relativamente inmunes a los cambios en los liderazgos internos, y en las agendas de los entes externos (ONG's, cooperantes, gobierno).
2. Es necesario conocer las características de la población retornada antes de que se lleguen al lugar de asentamiento. La actividad de los agentes de cooperación, administración, y sobre todo de ejecución, se hubiera visto beneficiada de un mayor grado de comprensión de las condiciones, intereses y aspiraciones de las poblaciones que desde el refugio contemplaban la opción del retorno.
3. En materia de coordinación es necesario establecer una estrategia de seguimiento que asegure la sostenibilidad de las intervenciones a través de su articulación a procesos institucionalizados de más largo alcance.
4. Para futuros programas de esta índole es importante señalar la unificación de criterios de urbanización y desarrollo, en un contexto de compromiso ex ante con las iniciativas y alternativas tecnológicas por la comunidad. Esto incluye incrementar la relevancia del componente de capacitación para asegurar una transferencia y apropiación tecnológica exitosa y sostenible. Al respecto se puede mencionar la creación de mecanismos de supervisión conjunta entre donantes, administradores, ejecutores y comunidades beneficiarias.

5. Es necesario que los patrocinadores financieros de los programas promuevan y realicen tempranamente la identificación y gestión de relaciones con agentes financiadores nacionales e internacionales que aseguren la sostenibilidad y continuidad de las iniciativas de los proyectos. Para esto es indispensable hacer informes que sistematicen la experiencia de los distintos proyectos, como medios de difusión de los mismos entre otros agentes de gobierno y entidades internacionales.
6. Mejorar el diseño de proyectos en función de su autosostenibilidad financiera y técnica. Esto incluye la necesidad de precisar mejor los objetivos de los PIR, como una categoría de proyectos que se inserta dentro de una oferta más amplia de proyectos que van desde la emergencia hasta el desarrollo de largo plazo y el diseño de mecanismos de crédito específicos para facilitar el desarrollo económico de las poblaciones retornadas y repatriadas.
7. Incluir componentes más grandes de capacitación, que aseguren la asimilación de tecnologías y modelos de organización y gestión para la sostenibilidad de los proyectos.
8. Enlazar a la organización comunitaria con entes que puedan continuar con el apoyo técnico y financiero de los proyectos exitosos.
9. Aprovechar la experiencia del programa PIR en la comunidad de La Lupita con sus logros y obstáculos para replicarlos en otras áreas del país.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

1. ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, GT). 1996-1999. Refugiados. Guatemala. 31 p.
2. ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, MX). 1991. Por un mundo mejor. México. p. 20-35.
3. \_\_\_\_\_. 1992. Compilación de instrumentos jurídicos internacionales: principios y criterios relativos a refugiados y derechos humanos. México. 440 p.
4. ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, GT); CECI (Centro Canadiense de Estudios de Cooperación Internacional, GT). 1998. Proyectos de impacto rápido. Guatemala. 6 p.
5. \_\_\_\_\_; CECI (Centro Canadiense de Estudios de Cooperación Internacional, GT). 1999. Los proyectos de impacto rápido -PIR- en Guatemala: análisis participativo y lecciones aprendidas. Guatemala. 46 p.
6. CIASE (Centro de Investigación y Asesoría Socio Económica, NI); IPH (Instituto de Promoción Humana, NI). 1993. Evaluación de los proyectos de impacto rápido, (PIR) en Nicaragua. Managua, Nicaragua. 113 p.
7. CIDECA (Consejo de Investigaciones para el Desarrollo de Centroamérica, GT). 1994. Estudio agroecológico y potencialidad productiva de la comunidad La Lupita, del municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez. Guatemala. 57 p.
8. Garoz, B. 1994. Los proyectos de impacto rápido (PIR) en Guatemala. Guatemala, Consejo de Instituciones de Desarrollo. 113 p.
9. Gobierno de la República De Guatemala; ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, GT). 1991. Carta de entendimiento. Guatemala. 6 p.
10. \_\_\_\_\_. 1992. Carta de entendimiento. Guatemala. 10 p.

11. ILPES (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, GT). 1984. Guía para la presentación de proyectos. Guatemala. 12 ed. Guatemala, Siglo Veintiuno. 230 p.
12. MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, GT); IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, CR); PAFG (Plan de Acción Forestal para Guatemala, GT); FAO; ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, GT); CECI (Centro Canadiense de Estudios de Cooperación Internacional, GT). 1997. Proyecto de desarrollo forestal, agrícola y ganadero de la comunidad La Guadalupe, Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez, Guatemala. Guatemala. v. 1.
13. Monteforte Toledo, M. 1992. Palabras del retorno. Guatemala, s.e. 95 p.



Bo. Rolando Barrios.

Figura 1A



Proyecto de Tienda de Consumo Popular

Figura 2A



Capacitación administrativa y crédito proyecto de Tienda de Insumos Agrícolas

Figura 3A



Gira de intercambio a cooperativa Rió Azul, Jacaltenango, Huehuetenango, Proyecto de Fortalecimiento Organizacional

Figura 4A



Gira de intercambio de experiencias para elaboración de derivados de la leche, proyecto de ganado

**Figura 5A**



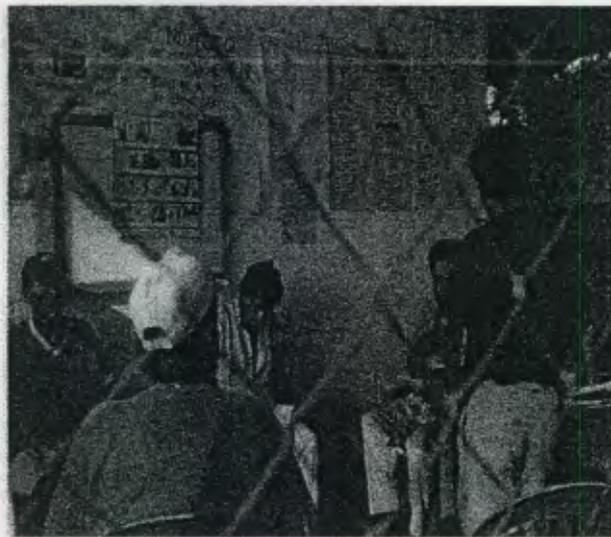
Proyecto de tienda de insumos agrícolas y proyecto de ganado

**Figura 6A**



Proyecto de mecanización agrícola para la siembra de maíz y ajonjolí

**Figura 7A**



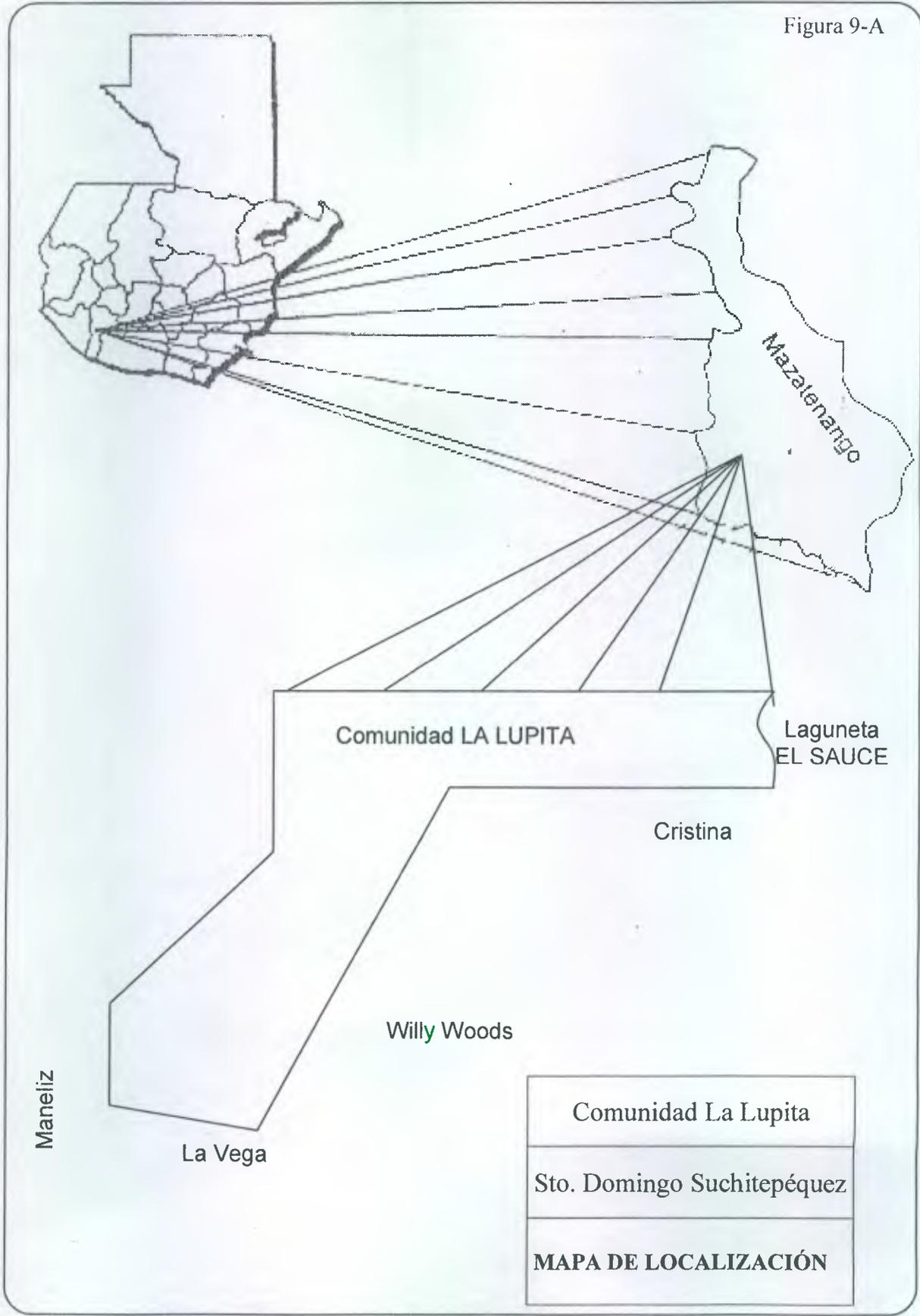
Capacitación administrativa para proyecto de ganado

**Figura 8A**



Gira de intercambio de experiencias para industrialización de productos agrícolas con riego

Figura 9-A





FACULTAD DE AGRONOMIA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
AGRONOMICAS

DOCUMENTO DE GRADUACION: "LOS PROYECTOS DE IMPACTO RAPIDO -PIR's- COMO INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES RURALES: EL CASO DE LA COMUNIDAD "LA LUPITA", SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ, SUCHITEPEQUEZ".

DESARROLLADA POR EL ESTUDIANTE: FERDY DONALDO HERRERA ALVARADO

CARNE 8713205

HA SIDO EVALUADO POR LOS PROFESIONALES: Ing. Agr. Marco Antonio Nájera Caal  
Lic. Fidelino Montejo Montejo

Los Asesores y las Autoridades de la Facultad de Agronomía, hacen constar que ha cumplido con las Normas Universitarias y Reglamentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, enmarcados en el "PROGRAMA EXTRAORDINARIO PARA LA REALIZACION DE TESIS DE GRADO PARA LA CARRERA DE INGENIERO AGRONOMO", Aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía según el Punto Cuarto del Acta No. 43-98 de sesión celerada el 17 de septiembre de 1998.

Ing. Agr. Marco Antonio Nájera Caal  
A S E S O R

Lic. Fidelino Montejo Montejo  
A S E S O R



DIRECTOR  
Ing. Agr. Abel Terramán Ortiz López  
DEL IIA.

I M P R I M A S E



Ing. Agr. Walter Estuardo García Iello  
DECANO EN FUNCIONES

cc:Control Académico  
Archivo  
AO/prr.

APARTADO POSTAL 1545 § 01091 GUATEMALA, C.A.  
TEL/FAX (502) 476-9794  
e-mail: llusac.edu.gt § <http://www.usac.edu.gt/facultades/agronomia.htm>